

Aprobada en la 946ª sesión

ALADI/CR/Acta 944  
28 de setiembre de 2006.  
Horas: 10:20 a 13:05

### ACTA DE LA 944ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

#### Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
  2. Asuntos Entrados.
  3. Consideración del acta correspondiente a la 943a. sesión.
  4. Convenio de cooperación con el BID (ALADI/SEC/di 2015).
  5. Informe de los Coordinadores de los Grupos de Trabajo sobre:
    - Cooperación y Asistencia Técnica Institucionales.
    - Comercio Electrónico y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
    - Normas y Disciplinas.
    - Seguimiento del Programa de Apoyo a los PMDER (postergado).
    - Participación de las Fuerzas Productivas en el proceso de integración.
  6. Otros asuntos.
    - El Secretario General informa de la visita de la señora Benita Ferrero Walner, Comisaria de Relaciones Exteriores y Política Europea de Vecindad.
    - La Representación de la Argentina solicita tratar el tema del cronograma de reuniones importantes pendientes.
-

Preside:

PERLA CARVALHO SOTO

Asisten: Juan Carlos Olima, Ricardo Hartstein, Roxana Cecilia Sánchez, Marcelo Fabián Lucco (Argentina); Marcelo Janko Álvarez, María Teresa Menacho Ríos (Bolivia); Bernardo Pericás Neto, Hadil Fontes da Rocha Vianna, Liliam Beatriz Chagas de Moura, Eduardo Pereira e Ferreira (Brasil); Oscar Quina Truffa, Hernán Enrique Nuñez Montenegro (Chile); Claudia Turbay Quintero, Alfonso Soria Mendoza (Colombia); José Felipe Chaple Hernández (Cuba); Leonardo Carrión Eguiguren, Vladimir Jarrín (Ecuador); Perla Carvalho, Dora Rodríguez Romero, Ricardo Lozada Caballero (México); Marcelo Eliseo Scappini Ricciardi, Víctor Verdún Bitar, María Inés Benítez Riera (Paraguay); William Belevan Mc Bride, Eric Anderson Machado, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Gonzalo Rodríguez Gigena, Jorge Luis Jure, Enrique Ribeiro Crestino (Uruguay); María Lourdes Urbaneja, Luisa López Moreno, Ramón José París García (Venezuela).

Secretario General: Didier Operti Badán.

Subsecretarios: José Rivera Banuet, Isaac Maidana Quisbert.

---

PRESIDENTA. Muy buenos días, colegas. Vamos a dar inicio a la sesión 944 del Comité de Representantes.

1. Aprobación del Orden del Día

...Como primer punto del Orden del Día pongo a su consideración la agenda de la reunión. Hay algún comentario sobre el particular?

Tiene la palabra la Delegación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Luisa López Moreno). Como Coordinadores del Grupo de Trabajo de Apoyo a los PMDER's solicitamos excluir de la agenda el día de hoy el tema sobre el Seguimiento de programas de apoyo a los PMDER's, dado que tuvimos una reunión esta semana y están quedando algunas cosas pendientes por revisar y recientemente hicimos un informe. Entonces, preferiríamos que lo pudiéramos excluir de la agenda del día de hoy.

PRESIDENTA. Muy bien, muchas gracias a Venezuela.

Entonces, si no hay ninguna observación vamos a excluir el tema de Seguimiento del Programa de Apoyo a los PMDER, para que se puedan estudiar mejor los documentos que han emanado del Grupo de Trabajo.

Si no hay otra observación, entonces, damos por aprobado el Orden del Día.

## 2. Asuntos entrados

...Y pasaría al punto de asuntos entrados, para lo cual le ofrezco la palabra a la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias, señora Presidenta. Le voy a solicitar a la señora Sofía Camacho tenga a bien dar cuenta de los Asuntos entrados.

SECRETARÍA (Sofía Camacho). Buenos días. Dentro de los Asuntos entrados que figuran en carpeta corresponde destacar el documento "Actividades del presupuesto 2006 no cumplidas y a cumplir en el período setiembre-diciembre". Este documento ha sido solicitado en la pasada sesión cuando se presentó el documento ALADI/SEC/di 2014.

Esos son todos los puntos a destacar, señor Secretario General.

"1. Representación Permanente del Uruguay ante ALADI y MERCOSUR. Nota N° 537 de 18/09/2006.

Comunica que el Acuerdo Marco sobre Complementación Energética Regional entre los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados ha sido incorporado al ordenamiento jurídico uruguayo.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2323.

2. Representación Permanente del Paraguay ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 117/06 de 19/09/2006.

Comunica la internalización al ordenamiento jurídico del Paraguay del Séptimo Protocolo Adicional al Acuerdo de Transporte Fluvial por la Hidrovía Paraguay - Paraná (Puerto Cáceres. Puerto de Nueva Palmira).

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2324.

3. Cámara Uruguaya de Miembros de la Asociación Mundial para el Agua. Nota de 22/09/2006.

Comunica al Secretario General que tendrá lugar en Montevideo la reunión fundacional de la Asociación Sudamericana para el Agua y lo invita a participar en la ceremonia de apertura el próximo 27 de octubre de 2006.

4. Informe comparativo y evaluativo sobre los Nuevos Temas, elementos para disciplinas comunes (ALADI/SEC/dt 464.3/Add. 2).

5. Actividades del presupuesto 2006 no cumplidas y a cumplir en el período setiembre-diciembre (ALADI/SEC/di 2018).

6. Estado de situación de los proyectos y actividades a favor de los PMDER en el marco del Sistema de Apoyo (Doc. Inf. 779).

7. Calendario de reuniones previstos en el período octubre-diciembre de 2006 (Doc. Inf. 780)."

PRESIDENTA. Muchas gracias a la Secretaría.

## 3. Consideración del acta correspondiente a la 943a. sesión.

...Pasaría al punto 3 que es la consideración del acta correspondiente a la sesión 943ª. Si no hay observaciones, entonces, daría por aprobada el acta correspondiente.

#### 4. Convenio de cooperación con el BID (ALADI/SEC/di 2015)

...Pasamos ahora al tema 4, que es el Convenio de cooperación con el BID. Aquí, como ustedes saben, pudieron tener con anticipación el documento ALADI/SEC/di 2015, que la Secretaría nos entregó.

Este tema, se trató en la sesión del 30 de marzo. En esa ocasión, la Secretaría General había propuesto una lista de temas que serían desarrollados a través de consultorías, por expertos de los países miembros, a título personal, con el objetivo de trabajar sobre el Espacio de Libre Comercio.

Al respecto, el Comité, en ese entonces, acordó que se suscribiera el convenio, pero que los temas fueran definidos por el Comité después de la reunión de Altos Funcionarios Responsables de las Políticas de Integración.

Sobre los temas propuestos por el Secretario General, los países miembros y algunos explícitamente, consideraron que había temas de naturaleza política que habría que analizar más profundamente.

Antes de hacer otros comentarios, yo le voy a dar la palabra a la Secretaría General para que nos haga comentarios sobre el documento distribuido.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Secretaría General ha proveído a las Delegaciones, al Comité, información sobre la cooperación con el BID a través del documento ALADI/SEC/di 2015 que ha sido ya distribuido, como hacía referencia la señora Presidenta.

Sin perjuicio de esa información, la Secretaría desea hacer una presentación específicamente referida a la cooperación técnica regional pendiente, relacionada con la contratación de expertos para apoyar el proceso de conformación progresiva del Espacio de Libre Comercio.

Esta cooperación fue el resultado de reuniones y tratativas mantenidas con autoridades del Banco, en su sede en Washington y con la representación del propio Banco en Uruguay y con técnicos del Departamento de Integración del Banco, gestiones todas estas que se iniciaran tras la elección del presente Secretario General, con el propósito de lograr por parte de la institución del BID la cooperación en apoyo al proceso de conformación progresiva del ELC. En tal sentido, en ocasión del contacto con las autoridades del Banco se destacó el significado de las Resoluciones 59, 60 y 61 (XIII), de lo que estas implicaban para el programa de trabajo de la Secretaría y de la ALADI en su conjunto, y en particular se subrayó la significación de la creación progresiva del Espacio de Libre Comercio.

En ese orden de ideas, con fecha 7 de junio del 2005, ALADI recibió la visita de una misión del Banco, encabezada por el señor Robert Devlin e integrada por los señores Antoni Estevadeordal y Rafael Cornejo, funcionarios todos estos de la Institución.

En todas esas instancias, tanto las de contacto personal en Washington como las que aquí se dieron, existió un acuerdo con las autoridades del BID, en el sentido que las Resoluciones adoptadas por el XIII Consejo de Ministros de octubre de 2004 constituían un hito fundamental en el desarrollo del proceso de integración regional a nivel de ALADI. De esos mandatos fue destacado especialmente el rol de la ALADI como foro de reflexión y consulta para los países miembros, lo que, entre otros aspectos relevantes, fue interpretado

como un relanzamiento institucional de la Asociación para el logro de los objetivos previstos en el Tratado de Montevideo 1980.

Para la preparación de la solicitud correspondiente de cooperación, la Secretaría General partió de una base constituida por los documentos que fueron presentados sobre el Espacio de Libre Comercio, en particular los documentos ALADI/SEC/dt 465 de 24 de octubre de 2005, que está referido al “Marco de Negociación para el Espacio de Libre Comercio” y ALADI/SEC/dt 465.1/Rev. 1 y dt 465.2. Todos estos documentos fueron considerados por el Comité de Representantes con carácter previo a la convocatoria de la Reunión de Altos Funcionarios en Políticas de Integración, que tuvo lugar, como ustedes recordarán, en los primeros días del pasado mes de mayo, y sirvieron de base para esta reunión.

A partir de estos elementos, la Secretaría General entendió conveniente contar con la asistencia y asesoramiento de expertos regionales del más alto nivel que, actuando a título personal, pudieran brindar apoyo adicional durante el proceso relacionado con el ELC a través de visiones independientes, reitero, que naturalmente no tendrían efecto vinculante para la Secretaría ni para los órganos políticos de la Asociación, como resulta de las características de este tipo de cooperaciones técnicas.

Acompañando el cronograma de trabajo fijado por el Comité de Representantes, la Secretaría ha venido diseñando el programa de actividades de esta cooperación para que resulte consistente, armónico, con los contenidos y tiempos establecidos, tanto los que fueron dispuestos en ocasión de la convocatoria a la Reunión de Altos Funcionarios, como también los del propio Programa de Actividades del año 2006, conforme a la Resolución 306 del Comité de Representantes.

El objetivo central de esta cooperación técnica es apoyar el desarrollo y la consolidación del Espacio de Libre Comercio de los países miembros de la ALADI. Los estudios a ser realizados tendrán el propósito de aportar elementos para contribuir a la implementación del proceso de convergencia, lo que incluye la armonización e incorporación de normas y disciplinas necesarias para el libre comercio.

Las líneas orientadoras de los términos de referencia -tema éste sobre el cual el Comité ha puesto especial atención, para los trabajos de los Consultores- surgen de los documentos de la ALADI que fueron relacionados anteriormente -que he citado- los cuales abarcan, entre otros, los temas relativos a la identificación de las modalidades, etapas e instrumentos necesarios para la conformación progresiva del ELC, el análisis de los instrumentos y mecanismos del Tratado de Montevideo 1980 y la proyección del ELC, la participación de las fuerzas productivas en la construcción del ELC, con particular abordaje del comercio desde las miradas tanto empresarial, como laboral y sus respectivos impactos, el abordaje de las distintas asimetrías existentes entre los países miembros y el rol de los órganos de la Asociación en el proceso de negociación, seguimiento y evaluación del ELC.

En este último caso, como no podía ser de otro modo, por la naturaleza del tema, la Secretaría General, así como los cuerpos políticos, se encargarán, serán los responsables del análisis de la aplicación del Tratado de Montevideo, de la observancia de sus normas y de las Resoluciones del XIII Consejo de Ministros, y por lo tanto, ese tema no es materia no formará parte del trabajo de los Consultores. Quiero sobre este punto ser muy enfático y muy claro para evitar todo género de duda o de vacilación.

Como fue establecido por la Secretaría General en la sesión del Comité de Representantes del 30 de marzo de 2006, en el Acta 930, a la que aludí en sus palabras

introdutorias la señora Presidenta, el acento en el direccionamiento, en la orientación de esta cooperación, será puesto en trabajos de apoyo al Espacio de Libre Comercio, así se expresó en dicha acta, recogiendo además la preocupación expresada por los señores Representantes en cuanto a abreviar los plazos de la cooperación, para que estos mantengan una razonable armonía con el desarrollo de los tiempos asignados a la creación del Espacio de Libre Comercio.

Con relación a los términos de referencia de los Consultores, y vuelvo sobre este tema sensible, sin duda, aquí formarán parte de ellos las recomendaciones de la Reunión de Altos Funcionarios en Políticas de Integración de los países miembros, Informe del 5 de mayo del 2006, así como las resultantes de las deliberaciones del Comité de Representantes referidas al tema.

Pero en lo procesal, señora Presidenta, señores Embajadores y señores Delegados, hay algo que me parece fundamental destacar. La Secretaría General está convocando a una reunión con los Consultores, los días 5 y 6 de octubre próximo, para que se abra una instancia de intercambio entre éstos y el Comité de Representantes, en la forma que el Comité de Representantes resuelva hacerlo, ya sea en forma colegiado o individual de sus miembros, con participación de los Coordinadores de sus Grupos de Trabajo y en la manera que se considere pertinente, para que con participación también de la Secretaría pueda dialogarse con los expertos de manera de poder identificar con la debida precisión y con el debido detalle, los alcances y contenidos de estos estudios, de forma tal que se corresponda esta instancia con ese propósito de que los estudios reflejen el interés del cuerpo político.

Finalmente, y concluyo, señora Presidenta, y le agradezco que me haya concedido la palabra al inicio de la apertura de la consideración del tema, se prevé que los informes de los respectivos Consultores puedan estar prontos en un plazo máximo de 120 días a contar desde la realización de esta programada reunión de Montevideo de los días 5 y 6 de octubre, en forma compatible con los plazos y tiempos fijados para la cooperación en la forma que el Comité ya ha alentado que se haga en tiempo y forma.

Le agradezco, reitero, la posibilidad de haber podido hacer esta presentación que es lo que, de alguna manera, puede contribuir a refrendar y en otros casos esclarecer puntos que habían sido señalados en el documento 2015 al que se ha hecho referencia. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchísimas gracias, Secretario General. Bueno, yo lo que veo es que aquí, con respecto a este documento, y para iniciar nuestra discusión en el Comité, tenemos varias cuestiones.

Una cuestión es la temática sobre la cual trabajarían los expertos. Como se había referido inicialmente en la reunión multi-citada del 30 de marzo, el Comité había solicitado dos cosas: primero términos de referencia sobre los posibles temas, y definirlos después de la Reunión de Altos Funcionarios para tener una indicación más clara sobre la temática que se iba a trabajar.

Yo recordé en algunas de las reuniones que tuvimos ya, los estudios que recomendó la Reunión de Altos Funcionarios. Recomendó aplicarse en las posibles alternativas de acceso a mercados, en origen, sobre las posibilidades y características de la ampliación de la acumulación de origen y en cooperación y facilitación aduanera, haciendo un análisis pormenorizado de los procedimientos aduaneros, con el objeto de facilitar esta cooperación.

Tenemos estas dos cuestiones, primero la temática. La temática del documento 2015, es semejante a la presentada anteriormente. Tenemos los temas que nos piden los Altos Funcionarios y requerimos de términos de referencia y bueno, de ser posible, como se ha mencionado aquí por otras Delegaciones, montos, plazos, etcétera, que es lo que se requiere para la elaboración de nuestros proyectos.

Habiendo dicho esto, yo les ofrezco la palabra para que iniciemos nuestras discusiones.

Representación del PERÚ (William Belevan Mc Bride). Gracias, Presidenta. De manera muy breve quisiera agradecer las explicaciones que nos acaba de ofrecer el señor Secretario General sobre este aspecto tan importante de lo que es la cooperación con el BID.

Para mi Representación, que efectivamente algunas dudas podía tener con relación al documento 2015, quisiera señalar de manera muy clara que estas interrogantes, por llamarlo así, han quedado totalmente aclaradas. Agradezco enormemente el informe que acaba usted de ofrecernos, señor Secretario General, y señalo de manera expresa el total apoyo de la Representación del Perú a las reuniones del 5 y 6 de octubre. Me parece que es un enfoque muy acertado que puede ser altamente provechoso para todos y cada uno de nosotros. Gracias, señora Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias Embajador. Le voy a dar la palabra a la Representación de Brasil.

Representación del BRASIL (Bernardo Pericás Neto). Gracias, señora Presidenta. Señora Presidenta, en primer lugar quería agradecer al señor Secretario General las aclaraciones que ha traído al Comité sobre este tema de la cooperación con el BID.

Como usted ha mencionado, nosotros en distintas reuniones del Comité hemos tratado el tema no solo desde el punto de vista de los plazos, cronogramas, etcétera, como también de los temas.

El Secretario General nos aclaró en alguna oportunidad que lo importante era que tuviéramos una definición en el ámbito del Comité sobre nuestra intención, nuestro deseo de firmar un programa de cooperación con el BID, de manera de aprovechar la oportunidad que existía de una cierta disponibilidad de recursos para esta cooperación, que se agotaría en un plazo muy corto.

Con base en eso, tomamos la decisión de autorizar la contratación con el BID de este programa que llevaría estudios, en el entendido que siempre podríamos afinar la cuestión de los temas sobre el cuál no había todavía un previo acuerdo.

Nosotros hemos examinado el programa y vemos que están ahí, en términos generales, los temas que habíamos considerado en el Comité, en la primera vez que tratamos este documento.

El Secretario General ahora nos abre la posibilidad en esta reunión con los expertos que han sido seleccionados, que se mantendrá los días 5 y 6, en el entendido de afinar la cuestión de los estudios de manera que vayan realmente en la dirección de atender a lo que pensamos puede ayudar a avanzar la conformación del Espacio de Libre Comercio.

En ese sentido me detuve examinando un poco el estado de temas que están en el programa firmado con el BID y algunas de las propuestas que se presentaron acá en el Comité. Está, como se ha mencionado, la propuesta que presentó México, que proponía tres temas básicamente. El primero: posibles alternativas para la aplicación de un programa de convergencia en el ELC. El segundo sería posibilidades de características de la aplicación de la acumulación de origen y, el tercero, análisis pormenorizado de procedimientos aduaneros con el objetivo de intensificar la cooperación aduanera. Todos temas que son derivados de la Reunión de Altos Funcionarios.

Nosotros tenemos entendido que el segundo tema, posibilidades de características de aplicación de acumulación de origen, ya está previsto en el otro programa de cooperación con el BID. Si estoy en lo cierto, creo que de este tema ya se está ocupando el otro programa de cooperación, pero queda la primera sugerencia: alternativas para aplicación del programa de convergencia, y la última: análisis de los procedimientos aduaneros, que sí entendemos deberían ser considerados en este programa.

Pensamos que, al discutir o conversar con los expertos seleccionados el tema a) definición del ELC, su inserción en el proceso para establecer el mercado común latinoamericano, entre otros aspectos la identificación de áreas temáticas y el tema b) análisis de los instrumentos de mecanismos del Tratado de Montevideo y su utilidad para la creación del ELC, esos dos temas que han sido propuestos por México, podrían ser específicamente incluidos como una demanda de estudio a los Consultores.

Otra propuesta que se hizo en abril de este año fue una propuesta del Consejo Asesor Laboral que era una evaluación del impacto de los acuerdos de libre comercio sobre el tema de empleo en los países miembros de la ALADI. Esa es una propuesta que fue formulada, fue expresamente apoyada por mi Delegación y creo que algunas otras, y nosotros entendemos que también podría estar cubierta por el punto c) del programa firmado con el BID, donde dice: análisis del ELC desde el punto de vista de las fuerzas productivas, incluyendo empresarios, trabajadores y otros agentes involucrados.

Creo que con esas precisiones, en la reunión que se mantendrá el 5 y 6 con los Consultores, podríamos orientar de manera más específica esta cooperación del BID para que se realice de forma de satisfacer las inquietudes e intereses de todas las Delegaciones. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajador.

Yo quisiera aclarar que los temas a que me referí no son una propuesta de México, sino que lo señalé como el resultado de los Responsables de Alto Nivel. Desde luego apoyamos que nos aboquemos a lo que dicen nuestros Responsables de Integración, eso va de más.

En cuanto a la temática que se está proponiendo para que trabajen los Responsables, igualmente no creo que, me pareció escuchar, pero tal vez me equivoqué, que México había propuesto el tema de la identificación de las modalidades, etapas e instrumentos para la conformación, que me puede corregir mi Representante Alternativo, pero creo que no es una propuesta de México, definitivamente no.

Le voy a dar la palabra al siguiente orador. Yo puse sobre la mesa dos puntos para que todo el mundo, si quiere hacer uso de la palabra, que podamos resumir sobre estos puntos: sobre la temática y sobre los términos de referencia.

Lo doy la palabra al Representante de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidenta. Bueno. Yo, en primer lugar, quiero agradecer que se haya incorporado este tema a la agenda de discusiones del Comité, que es un tema que la Representación Argentina viene solicitando desde hace largo tiempo y francamente no nos explicamos por qué no estaba en agenda, entre otras cosas porque si seguimos el reglamento para la fijación de temas, se señala que el hecho de que una Representación pida un tema ya es motivo suficiente para que esté en agenda. Digo esto para que corriamos hacia el futuro este tipo de omisiones, Presidenta. Cuando una Representación solicita un tema, el mismo debe estar incorporado en la agenda.

En segundo lugar, agradezco al Secretario General las aclaraciones y precisiones que nos ha formulado porque la realidad es que en el documento se mantenían algunos temas que habían sido decididamente objetados por varias Representaciones y, en el caso particular, también por la Representación de Argentina.

En tercer lugar, celebro que se abra una instancia de diálogo el 5 y 6 de octubre próximo porque la realidad es que nosotros hemos señalado que tenemos que hacer los esfuerzos necesarios para que la cooperación técnica que recibe la ALADI sea eficiente.

Sabemos que muchas veces la cooperación técnica limita las posibilidades, pero también sabemos que si uno no pelea por los temas que tiene interés, nunca van a estar en la agenda.

Finalmente, sobre la parte temática, reitero lo que dijimos oportunamente y consta en actas sobre algunos temas, como por ejemplo, no nos parece adecuado que expertos nos asesoren sobre cuál debe ser el rol de la ALADI en el proceso de integración, que era uno de los temas que estaba incorporado.

Para ser breve, Presidenta, respaldamos lo afirmado por la Delegación del Brasil en cuanto a temas y solicitamos específicamente que se incorpore un tema que ya habíamos solicitado en el Comité y habíamos respaldado, que es la solicitud del Consejo Asesor Laboral de los efectos del impacto que tienen los acuerdos de libre comercio de la región en los aspectos laborales.

Tema que nos parece que no hay ningún país que pueda dejar de estar interesado. Tema que por lo que nosotros conocemos no existen demasiados elementos de estudio o de información que nos permita trabajar con mayor seriedad y con mayor transparencia de cara a nuestras sociedades, de forma tal que ese tema que parece que fuera simplemente uno más de análisis no lo es, porque por un lado sería de fundamental importancia; por otro, la ALADI demostraría su verdadero sentido de apertura y por otro, estaríamos innovando.

Con estas pequeñas y cortas precisiones, señora Presidenta, agradezco y es todo lo que tenemos que decir por el momento. Gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias Embajador, no sé si hay alguna otra Delegación? Tiene la palabra la Representación de Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Marcelo Eliseo Scappini Ricciardi). Gracias Presidenta, también quiero sumarme al agradecimiento de algunas Delegaciones sobre la pertinencia de incluir este tema en la agenda.

Quiero hacer dos precisiones, la primera de ellas es que tenemos la sensación que se incluye el tema de una manera muy cercana a las fechas señaladas como de inicio, en el sentido de que el 5 y 6 de octubre, estamos aquí coincidiendo en la importancia, de que los expertos señalados se reúnan para iniciar los trabajos.

Y por otra parte, simplemente hacer la precisión de que del Grupo de Trabajo de Cooperación, este fue un tema sobre el cual las Delegaciones manifestaron inquietud, aunque la discusión no se realizó y no se profundizó porque esta Coordinación entendía que este tema está en el ámbito del Comité de Representantes tal cual surge en este momento.

En lo referente al primer tema, por ejemplo, si hubiéramos tenido un poquito más de tiempo para discutir, hoy estamos aprobando y esta Representación está en ese sentido. Tenemos la percepción que al realizar la selección de los expertos nos hubiera gustado, por lo menos a esta Representación, ver algún nombre de algún consultor de un país PMDER, entre ellos. Esto por qué? porque aunque sea un tema que no esté escrito en ninguna parte entendemos que, de alguna manera, puede equilibrar las distintas visiones que pueda haber en el continente respecto a los procesos.

Nosotros nos sentimos perfectamente respaldados, seguros, de que el renombre de las personas aquí señaladas podrá o deberá contemplar las visiones, las inquietudes de los PMDER, eso no nos deja ninguna duda. No obstante, reitero, nos hubiera gustado ver algún nombre de alguno de nuestros países en la lista de expertos que van a hacer este trabajo. Gracias.

PRESIDENTA. Antes de pasarle la palabra a Venezuela, si me permite me ha pedido el Secretario hacer una pequeña aclaración.

SECRETARIO GENERAL. Gracias Presidenta y gracias a Venezuela. Me parece que el punto levantado por el señor Delegado del Paraguay es importante.

Y como considero que es un punto importante, opinión de la Secretaría que naturalmente puede ser compartida o no por los señores Delegados., creo que ese tema como punto de análisis debería ser uno de los temas que se conversen con los Consultores en las fechas ya anunciadas, como un señalamiento de inclusión de ese punto, es decir de la consideración en particular del tema de los PMDER. Quería señalarlo para que también se revalorice la instancia ésta a la que hemos hecho referencia.

Aclaro que el tema asimetrías será considerado especialmente dentro de la temática de las Consultorías.

PRESIDENTA. Gracias Secretario, le doy la palabra a la Representante de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (María Lourdes Urbaneja Durant). En primer lugar saludar este intercambio, esta discusión alrededor de un tema que yo creo que en muchas oportunidades hemos señalado como muy importante, como fundamental y la necesidad que alrededor de él se dé una discusión muy transparente ya que en la medida que así sea, va a ser muchísimo más productiva.

Me refiero al tema de la cooperación, la utilización de los recursos de la cooperación, la identificación de las prioridades y de aquellos procesos y proyectos que sean necesarios para fortalecer nuestro trabajo.

Yo creo que el mantener esta discusión clara, transparente y profunda sobre para qué la cooperación, cuál es el objetivo de la cooperación, a qué va a contribuir la cooperación en el conjunto de necesidades de trabajo que tenemos y a qué va a apoyar, yo creo que es fundamental. En la medida que esto se haga de esa manera seguramente que el impacto de esa cooperación va a ser mayor.

Yo lo digo porque en la mayoría de nuestros Grupos de Trabajo, una de las necesidades, yo diría de los sentimientos que rondan es eso, el tema de los recursos y entonces ante la posibilidad de recursos adicionales para cooperación de organismos, en este caso el BID, pudiera ser otro, sería bueno que esas necesidades que se evidencian a nivel de los Grupos de Trabajo que estamos convencidos hoy día que son un centro fundamental del trabajo de nuestra Asociación, los Grupos de Trabajo y las necesidades determinadas por los Grupos de Trabajo.

Entonces, ese sería como un primer punto que nosotros pondríamos aquí en esta discusión para que esto que estamos haciendo hoy podamos repetirlo y hacerlo como una cultura a la hora de identificar o tener posibilidades de identificar recursos para la cooperación, en el sentido de que podamos hacer esa definición de adónde va, a qué va a contribuir y a qué va a apoyar.

En el caso de lo que estamos discutiendo, el Secretario General que agradecemos lo que ha agregado al documento que nos había llegado, una parte de la cooperación ya los recursos fueron asignados, comenzó es el monto de los 75 mil dólares, de los cuales hay un remanente por ahí de 26 mil dólares que van a ser probablemente, más que reasignados yo digo que es algo que está pendiente en ese mismo grupo que es el tema de la acumulación de origen, porque forma parte de los términos de referencia de los primeros estudios, es decir ya es una cooperación que está andando.

En relación con la segunda, me parece que ha sido importante que se hayan tomado en cuenta las prioridades puestas por los Altos Funcionarios Responsables de las Políticas de Integración y comparto las observaciones que ha hecho la Delegación del Brasil y Argentina en relación con algunos temas, lo cuales creo que no se agotan ahí.

Creo que el tema de las fuerzas productivas, para pensar las posibilidades del Espacio de Libre Comercio es un tema central, en este momento estamos señalando algo que nos parece esencial desde el punto de vista del impacto social que son los trabajadores, la fuerza del trabajo, el trabajo, el impacto de esto en relación con los TLC como ha sido señalado por el Consejo Asesor Laboral, el impacto de los TLC en las fuerzas laborales nos parece que sería muy interesante agregarlo y lo compartimos, pero así como está este tema, por supuesto, está el sector empresarial que es importante, cómo se coloca, cuáles son los sectores que se favorecen, cuáles se desfavorecen y qué hacer para evitar esos desequilibrios y desconciertos de algunas veces. Y eso que vivimos todos los días, los que vivimos tratando de avanzar en la construcción de espacios comunitarios. Yo creo que ese tema es fundamental de las fuerzas productivas.

Y lo otro que sería bueno, es la propuesta de reunión que está proponiendo el Secretario General con los Consultores, ojalá que sea una reunión que realmente sirva para profundizar y si hay que cambiar algunos rumbos que los podamos cambiar. Ese debe ser el sentido de la reunión, contribuir y fortalecer esos -vamos a decir- términos de referencia o los contenidos o las expectativas en relación con esos estudios. Me parece muy importante que el trabajo de los Consultores deba responder a los compromisos que nosotros tenemos al interior de nuestra Asociación para el objetivo fundamental de nuestro trabajo.

Después, voy a compartir la reflexión que hacía Paraguay, yo creo que la selección de los Consultores debería considerar algunas cuestiones que son importantes. Él se refería a la participación de Consultores desde experiencias de Países de Menor Desarrollo Económico Relativo y yo a eso agregaría que ese tema pudiera incluirse también, además de Consultores de temas. Son dos cosas por un lado Consultores o expertos con experticia en el tema de los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo que le significaría como una mirada sobre ese tema, es uno de los temas que nos obliga cuando pensamos en el Espacio de Libre Comercio, cómo se insertan en esa realidad comunitaria las asimetrías que al interior de nuestros países hay y entre países hay, que nos preocupa, nos ocupa y nos obliga permanentemente. Entonces yo diría por un lado lo de los Consultores y por otro lado lo de los temas, nos parece que es fundamental.

Después, al compartir la convocatoria de esa reunión sería bueno coordinar la agenda para que sea lo más productiva posible, entre los Consultores y nosotros, no sé si el Comité de Representantes, si son los Coordinadores de los Grupos de Trabajo, no sé, un poco compartir e intercambiar alrededor de la agenda, para que nos permita tener una reunión que no sea escuchar y más nada, sino que le pongamos como un formato que tenga claro el objetivo, no para que no sea una conversa sin objetivo. Es decir, que coordinemos la agenda con los Consultores para saber qué es lo que vamos a discutir y quienes van a participar.

Esas eran las reflexiones que me da el escuchar este informe de hoy, esta información que la Secretaría General ha contribuido con esta exposición oral pero que creo que tanto la Secretaría como nosotros debemos mantener un flujo permanente, como un punto de información sobre este tema tan bueno, tan necesario y tan importante como es la cooperación a fin de nosotros poder aportar y la voz de los Grupos de Trabajo que es muy importante a la hora de ayudar por lo menos a proponer los temas de agenda para la búsqueda de recursos que es una tarea que tenemos en nuestra Asociación. Gracias Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias Embajadora. Le doy la palabra a la Representación de Argentina y luego México.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Le agradezco Presidenta. La verdad es que yo no pensaba tratar algo que nos causa preocupación pero entendemos que es de difícil solución, que es el tema de la selección de los Consultores.

Pero el planteamiento del Paraguay habilita de alguna manera para que hablemos sobre este tema. Desde ya que señalo para que no haya confusiones, dudas, etcétera, que la Representación Argentina reconoce que el artículo 38 faculta exclusivamente al Secretario para el manejo de estas cosas.

No obstante lo cual, así como señaló Paraguay que hubiera sido bueno tener una representación del pensamiento de los PMDER's, yo creo que también en estas cosas es importante el equilibrio desde el punto de vista del sistema de ideas, esto ya lo hemos enunciado en algún momento.

En la región están pasando muchas cosas y no hay una visión única de cómo producir estos resultados. En consecuencia yo digo que sería malo excluir a cualquier línea de pensamiento porque se supone que nosotros, como entidad madre de los procesos de integración lo ideal sería que diéramos un debate con todas las líneas de pensamiento, con todos los aportes necesarios para que nosotros nos veamos enriquecidos con esa información y a partir de allí sacar conclusiones, porque sino es como esos seminarios

donde todos los expositores responden exclusivamente a una sola línea de pensamiento que eso es lo que estamos generalmente acostumbrados. No es bueno eso para el trabajo, no es bueno para la confrontación de ideas, no es bueno para los resultados de la representación, insisto en esto para que quede claro.

Lo que estoy diciendo es: hacia el futuro deberíamos ver de qué manera podemos hacer un trabajo mancomunado con la Secretaría General, con ésta y sucesivas Secretarías Generales, no estoy hablando de modificar el Tratado de Montevideo 1980, pero si de modificar una forma de trabajo, porque lo ideal sería que pudiéramos tener una visión mucho más amplia de estos temas.

Y antes de cerrar, aprovechando el planteamiento de Paraguay, en el plan que todavía no está aprobado, que está en debate, elaborado por el Grupo PMDER con referencia a los PMDER y que en algún momento llegará a este Comité, está un punto vinculado con la cooperación financiera hablando de recursos provenientes de donaciones de diversas entidades previa autorización de los países miembros, señala estos nuevos recursos financieros que se plantea deberían apuntar al diseño de una especie de fondo estructural para la reducción de asimetrías en la región.

La verdad es que a mí me gustaría, por ejemplo, incorporar este tema de análisis entre los Consultores. Nosotros tenemos un gran debate, en este momento, en el mundo y en la región sobre las características de los procesos de libre comercio, sobre las características de los procesos de integración, etcétera, y también tenemos plena conciencia que la región infortunadamente no tiene la potencialidad que tenía Europa en los años 50, ni un Plan Marshall, ni una Alemania y Francia que puedan actuar como locomotoras, entre otras cosas, pero lo que queda claro es que es muy difícil que podamos, esto es como tener una muy buena casa en un mal barrio, entonces si no avanzamos todos, en forma más o menos mancomunada, no veo la posibilidad francamente de que ninguno de nuestros países pueda desarrollarse con plenitud en el medio de una región desnivelada, empobrecida, de forma tal que incorporar la posibilidad de los análisis sobre una especie de construcción de fondos estructurales, con aportes extrarregionales en función de los PMDER, me parece que sería una idea que podría ser interesante. Gracias Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias Embajador. El tema del abordaje de las distintas asimetrías está propuesto para que los expertos precisamente se ocupen de él. Le doy la palabra a la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias Presidenta. Bueno, estamos viendo que en realidad en la reunión que del 5 y 6 de octubre, se van a ajustar y a definir los temas y en la línea de los comentarios de la Representación de Venezuela, creo que para esa reunión tendríamos que tener una agenda muy clara para saber cuales son los temas que se están proponiendo acá, algunos de ellos ya cuentan con términos de referencia.

Entonces, la solicitud de esta Representación para esa reunión sería tener una agenda que incluya los términos de referencia para todos los temas, porque nos van a ayudar mucho y para la determinación clara de los temas que finalmente el Comité aprobará. Muchas gracias Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias, México. Le doy la palabra a la Embajadora de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Gracias Presidenta, quiero tomar un tiempo para exponer y compartir con ustedes la posición de Colombia frente al tema de cooperación.

Me sumo a las anteriores expresiones de reconocimiento, de importancia del tema como tal, el instrumento de cooperación en el proceso de trabajo de la ALADI. Realmente lo que quiero señalar es que normalmente las Organizaciones tienen problemas por no tener cooperación, por no tener dinero, en este caso es todo lo contrario, el problema está por tener dinero y por tener cooperación. De manera que lo que quiero también invitar es a que en cada uno de los temas que tratamos acá vemos que llegamos al mismo planteamiento. Necesitamos establecer metodologías de trabajo, realmente la discusión no está en la importancia o no de la cooperación, de la selección de Consultores, de la definición de temas, de establecer procedimientos, lo que yo veo es que todos tenemos razón en lo que estamos expresando y lo que queremos es dejar metodologías claras.

Creo que cuando aquí se señala la transparencia nadie duda del otro, lo que todos quieren es poder ver desde su propia óptica lo que quieren ver. Entonces, yo creo que esto se consigue de una manera muy fácil y muy clara estableciendo metodologías para cada uno de los aspectos que analizamos, generalmente todos queremos estar representados y tener igualdad de oportunidades en la participación de nuestros países y de nuestras Representaciones en todos los aspectos que van cobrando vida dentro de este Comité.

Entonces, yo quiero sumarme al agradecimiento de todas las Delegaciones, a la presentación de la información por parte del tema del Secretario General, quiero apoyar la reunión y la realización de este encuentro con los Consultores el próximo 5 y 6 de octubre.

Quiero sumarme al hecho de lo que a lo que nos están invitando cada una de las presentaciones de estos aspectos es a que trabajemos y a que preparemos las agendas en la medida en que sean de nuestro interés. Aquí, a pesar de que lo recordó la Delegación hay unas prerrogativas que tiene la Secretaría General, esto no excluye que el Comité de Representantes haga los aportes necesarios, porque al contrario pienso que lo que debemos ir construyendo es ser capaces de establecer una relación cada vez más fluida en donde nuestros nortes confluyan y concuerden.

Colombia realmente se congratula con que elevemos al Comité de Representantes todas nuestras inquietudes y simplemente reitera la necesidad de que establezcamos criterios sobre las metodologías de trabajo que queramos aplicar a cada una de las situaciones que analizamos aquí. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajadora. Creo que la Embajadora ha tocado el punto fundamental, que atraviesan varios de nuestros trabajos que son las metodologías.

Yo creo que sí, sobre todo en el tema de cooperación, yo espero que eso lo veamos un poco más profundamente una vez que nuestro Coordinador del Grupo de Cooperación haga un informe sobre la última reunión que tuvieron que parece que fue bastante sustantiva y atañe, de alguna manera, a esta idea de que nos están faltando algunas metodologías de trabajo.

Le voy a dar la palabra a la Representación de Cuba.

Representación de CUBA (José Felipe Chaple Hernández). Muchas gracias, Embajadora. Primero que todo, queríamos agradecer la intervención que hizo la Secretaría

sobre el tema de la cooperación, muy en particular la aclaración que el tema del rol de la ALADI, no será un tema del alcance del trabajo de los Consultores.

En una reunión del Grupo de Trabajo estuvimos señalando eso en particular, el principal foro de reflexión de la ALADI es este Comité y son sus Grupos de Trabajo y sus diferentes instancias, creo que somos nosotros mismos los que tenemos que analizar nuestro propio rol e ir modificándolo y mejorándolo, pero bueno ese no es tema ahora.

Nos parece muy bien que en estos estudios que van a hacer los Consultores se tome como uno de los temas importantes el sugerido por el Consejo Asesor Laboral con relación al estudio del impacto de los tratados de libre comercio y muy importante también lo señalado por la Representación de la Argentina, ya levantado inicialmente por la de Paraguay, sobre la necesidad de que también pudiera involucrarse el tema de las asimetrías dentro de estos estudios, porque inevitablemente es esencial en el proceso de integración de la región.

También, por fortuna, el Paraguay mencionó el asunto de la selección y problemas de eventual omisión o no, bueno esto es un tema bastante complejo, pero creo que Argentina dio una explicación que era la que yo estaba buscando desde que recientemente me incorporé y vi este documento, no porque hayamos hechos un análisis de los Consultores en sí, sino porque vimos tal vez lo mismo que vio la Representación de Argentina en materia de integración inevitablemente hay muchas ideas o escuelas o líneas de pensamiento que han avanzado durante los últimos 15 años, pero hay otros pensamientos también. Y parece que nadie tiene la verdad sobre esto y creo que nadie ha encontrado la verdad y hay muchas verdades dando vuelta que, de alguna manera, irán a converger en algún punto.

Agradecemos también saber que el 5 y 6 de octubre vamos a tener la oportunidad de un contacto con los Consultores, en realidad el punto de convergencia creo que se daría después que estén estos estudios y donde más allá de las ideas y de los enfoques y de lo que podamos hacer en la previa, la discusión posterior de estos trabajos será en realidad lo que permitirá avanzar en diferentes líneas de pensamiento y en realidad lo que las Representaciones piensan sobre estos temas y sobre el proceso, en función de los mandatos de la Decimotercera Reunión del Consejo.

Nuevamente reitero nuestro agradecimiento al Secretario General, me parece que este es un tema y no me quiero adelantar a lo que va a ser el Coordinador del Grupo de Cooperación, pero muy acertadamente tratado por la Embajadora de Colombia con relación a las metodologías, en este Grupo y no me quiero adelantar pero voy a tener que decirlo que hemos sido insistentes en la necesidad de que la ALADI cuente con una política de cooperación para tener todas estas cosas que hemos estado cada uno de nosotros planteando de una manera organizada metodológicamente, para podamos encauzar las cosas de acuerdo a las necesidades que tenemos como Organización. Creo que la Embajadora de Colombia lo explicó, que puede ser caja de Pandora pero es la realidad de lo que necesitamos acá y de por qué necesitamos una política de cooperación, una metodología para organizarlo. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias Cuba, le doy la palabra al Embajador del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Muchas gracias Presidenta, quería hacer no más un par de observaciones.

En primer lugar agradecer a la Secretaría el informe y las puntualizaciones que se hicieron sobre él, especialmente en relación al documento 2015, quería agradecer la meticulosidad con que se han expresado allí el estado en que se encontraba el anterior proyecto de cooperación, así como las perspectivas del subsiguiente, porque fue una cosa que Uruguay específicamente pidió en una sesión anterior, entonces viene muy bien explicado, muy bien desarrollado.

Yo solamente quería referirme a partir de eso a un par de puntos. Me parece muy importante ver que está acá comenzando a surgir la necesidad o la inquietud de los países de que podamos ponernos de acuerdo en una política de cooperación.

Es decir, es muy frecuente, que en primera instancia la cooperación va surgiendo en función de las necesidades específicas y concretas que en cada momento se van sintiendo. Uno va sintiendo la necesidad de que haya un apoyo, para un trabajo, para una orientación de trabajo y entonces, consigue cooperación para eso, después surge otra necesidad, otra prioridad, entonces se consigue cooperación para lo otro, pero a veces en esa profusión de cooperaciones que se consiguen, se pierde de vista la orientación, la meta, el objetivo final al que se está apuntando.

Me parece que este es un momento muy oportuno para tener esta discusión, donde tenemos además una meta y un horizonte muy definido que tiene que ver con el Espacio de Libre Comercio y su consolidación. Entonces tratar de orientar toda la cooperación hacia esa meta que es un poco lo que nos hemos establecidos como primera prioridad y muy importante en los trabajos de estos años, me parece que es una cosa que cae de su peso, que es una cosa absolutamente natural.

Lo que también quería rescatar es el planteo sobre las distintas escuelas, las distintas líneas de pensamiento que en este momento nos gustaría que estuvieran presentes y que se rescataran en los trabajos que se vayan a hacer. Este es un momento de una gran fertilidad de discusión, de discusión teórica, de discusión práctica, de discusión académica, de discusión política, sobre el proceso de integración y los caminos que debería tener. Es decir, estamos leyendo todos los días en los periódicos, en resúmenes de trabajos académicos, en foros académicos y en foros políticos, estamos viendo una discusión muy grande, muy fértil, áspera a veces, pero siempre muy constructiva acerca de cuáles son los mejores caminos a seguir adelante en los procesos de integración que tenemos planteados y eso involucra directamente al Espacio de Libre Comercio que nosotros nos estamos planteando.

Entonces, que se contemple esa fertilidad, esa diversidad me parece realmente muy importante para todos nosotros y para el proceso que vamos a llevar adelante.

Quería hacer una pequeña sugerencia complementando otra que hacía la Delegación de México que hablaba de que tuviéramos, en aquellos casos que están los términos de referencia y en aquellos casos en los que todavía no están los términos de referencia de la temática, de que tuviéramos eso disponible a los efectos de la reunión del 5 y 6.

Yo quería agregar que dado que en esta reunión se han levantado una enorme cantidad de temas, -es decir vamos desde las alternativas de convergencia, pasamos por las asimetrías, los procedimientos aduaneros, los efectos de los tratados de libre comercio, sobre los países, sobre el empleo, en fin lo que se planteaba por parte de Argentina con respecto al Consejo de Asuntos Laborales- me da la impresión de que hemos manejado una diversidad temática que probablemente escape a todas nuevas memorias y a todos nuestros apuntes, entonces sería bueno tener además de los términos de referencia que

solicitaba México, un listado de los temas que se han levantado acá para ser contemplados en esta cooperación, y en la discusión, la conversación que vamos a tener los días 5 y 6 con los Consultores que han sido preseleccionados para este trabajo. Nada más muchas gracias, señora Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias Embajador. Le doy la palabra a la Representación de Chile.

Representación de CHILE (Oscar Quina Truffa). Gracias Presidenta. Lo primero es agradecer el informe del Secretario, nos parece que es un aporte a la discusión y tomando en cuenta que 5 y 6 de octubre es la próxima semana, nuestra Delegación quisiera plantearle al resto de las Delegaciones que estamos viendo la necesidad de tener una agenda, que es un poco en la línea que lo estaba señalando Uruguay, para que no se nos vaya a desordenar la discusión de dos días y esa agenda ojalá pudiera contar con algún documento de base que nos oriente las discusiones.

La Secretaría tiene muchos documentos producidos y creo que nos pueden servir de insumos para esas tareas, aunque sea parcialmente, y sí me gustaría que viéramos a esta reunión del 5 y 6 realmente como una reunión de trabajo con el BID. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias. Le voy a dar la palabra a la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (María Lourdes Urbaneja Durant). Gracias Presidenta.

Yo diría que la reflexión fue mucho más allá quizás de lo que nos habíamos planteado con esta información y eso me parece importante porque al final estamos hablando de la necesidad de una política de cooperación.

Eso es como un punto central de nuestro trabajo y ahí el Grupo de Trabajo de Cooperación debe estar recogiendo en el disco duro parte de esta conversa, porque yo creo que puede haber un aporte importante del Grupo de Cooperación para contribuir a la agenda de esa reunión y a identificar metodologías de las que hablaba la Embajadora Claudia Turbay.

Yo creo que no sería malo que nosotros incluyéramos en nuestra agenda esa discusión, qué y para qué es la cooperación, y buscando qué impacto y los estudios en que nos pueden ayudar, creo que es fundamental.

Pero yo no quiero referirme a eso porque ya lo dije al comienzo, pero sí quería apoyar esa reflexión que hizo Argentina a propósito de lo planteado por Paraguay, que retomó Cuba y que creo que todos compartimos, que por ser este un espacio plural, diverso sentimos esa necesidad.

En la medida que podamos participar más activamente en este diseño de la cooperación respetando el mandato que el Secretario General tiene, para conducir este proceso, yo creo que sería muy saludable ese planteo de tratar de incorporar visiones en esos estudios que reflejen esas posturas ante un tema que nosotros sabemos complejo como éste y que después bueno se decante en función de lo que sea más adecuado y lo que en este espacio se pueda consensuar en relación con esos estudios.

Yo creo que ese es un tema fundamental y dice lo esencial en un espacio como éste del Comité de Representantes de nuestra Asociación en el sentido de la diversidad y de la

necesidad de tener diferentes aportes que nos ayuden a consensuar las posiciones que pudieran viabilizar el camino de la construcción del Espacio de Libre Comercio, así que yo saludo esta discusión de esta mañana porque hemos puesto puntos que son importantes y que fundamentalmente nos responsabilizan.

Aquí no estamos dándole solo una tarea al Secretario General, aquí estamos asumiendo una responsabilidad, visualizando un problema y planteado alternativas, estrategias y acciones que pudieran hacer del manejo de ese problema un camino que nos guste a todos y a todas y que contribuya fundamentalmente al objetivo. Entonces quería resaltar eso de la política de cooperación que nos permita decir qué es cooperación, para qué y cómo se ejecuta y se implementa una política de cooperación que por supuesto nos lleva a los métodos y a las metodologías que a la Embajadora Claudia Turbay tanto le gusta y por supuesto que podamos en esa reunión con los Consultores, avanzar la agenda de esa reunión es fundamental para que no se convierta solo en una conversación. Gracias Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajadora. Debo decir que la Presidencia no había comentado sobre el tema de la política de cooperación porque como tenemos el informe de nuestro Coordinador, este tema se discutió en la Mesa antes de venir a esta reunión y estamos guardando los comentarios para el momento en que nuestro Coordinador, que es Paraguay y que también forma parte de la Mesa, nos hiciera su informe.

Tiene la palabra la Representación de Brasil.

Representación del BRASIL (Bernardo Pericás Neto). Gracias señora Presidenta, yo no quiero alargar un debate que creo que básicamente se ha terminado, tengo entendido.

Pero solo quiero hacer una aclaración, yo quizás por estar más acostumbrado con el idioma de Camões que con el idioma de Cervantes, me haya expresado mal al referirme a una propuesta que la señora Representante de México hizo como Presidenta del Comité.

Pero mi intención era solamente decir que nosotros como Delegación estamos de acuerdo con lo que la Presidencia propuso que los tres temas fueran de los que se ocuparan los Consultores que van a ser contratados. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias Embajador por su aclaración. Le voy a dar la palabra a nuestro Secretario que quiere hacer una precisión.

SECRETARIO GENERAL. Gracias señora Presidenta. Solamente para reafirmar la absoluta convicción de la Secretaría General respecto de la necesidad de contar con bases de una política de cooperación.

Es decir, del mismo modo que debe de haber, un criterio general en materia de recursos humanos, en materia de programación de actividades, la ALADI debe contar con unos criterios orientadores acerca de cómo vertebrar la cooperación, para que ésta no sea simplemente una actividad coyuntural, como alguna Delegación lo señalaba, sino que responda a criterios, naturalmente teniendo en cuenta que la cooperación es por si misma un fenómeno esencialmente dinámico y que tiene indudablemente por una parte el carácter de una condición permanente, pero por otro lado tiene también una demanda coyuntural que evoluciona.

El ELC hasta octubre de 2004 no existía como idea, consagrada formalmente en una Resolución, por lo tanto la cooperación hasta ese momento podría tener una orientación

diferente, a partir de ello adquiere otra orientación, pero lo que está claro es la necesidad de tener y -lo habíamos hablado ya con la señora Presidenta en la Mesa y en la mañana de hoy incluso también de nuevo- una sesión del Comité destinada al tema de recursos humanos -política de recursos humanos- y otra sesión del Comité destinada a bases para un procedimiento de cooperación o para un programa de cooperación o principios o políticas de cooperación de la ALADI y digo de la ALADI, no digo de la Secretaría General, porque la Secretaría General gestiona la cooperación, pero la cooperación como tal forma parte del cuadro de interpretación política del sistema aladiano y no exclusivamente de la Secretaría.

La Secretaría es gestora en este caso, puede ser también ideadora, promotora pero debe tomar en cuenta las orientaciones del cuerpo político, quiero decirles esto, porque está instalado en la preocupación de la Secretaría y de la Presidenta, y pensamos que antes de que concluya este año tendremos oportunidad de contar con algunos criterios orientadores en materia de cooperación. Lo quiero señalar a título expreso porque, por suerte, esta reunión no se detuvo en un aspecto puntual exclusivamente, sino que también se orientó hacia consideraciones más generales y conceptos que son indudablemente de carácter permanente. Gracias por haberme dado la oportunidad de hacer esta puntualización.

PRESIDENTA. Gracias, Secretario General. Si no hay otra petición de palabra, voy a tratar de resumir este punto de la reunión.

Primero, el Comité está de acuerdo en que tengamos una reunión con los Consultores que ha seleccionado nuestro Secretario General, el 5 y 6 de octubre. Para esta reunión la Secretaría tendrá que presentarnos términos de referencia sobre los posibles temas y una agenda anotada, donde se incorporen las referencias a los documentos que tengan que ver con la temática.

En cuanto a la temática, parece que estamos de acuerdo en incorporar los tres temas que sugirió el alto nivel. No estamos de acuerdo en incorporar temas que corresponden al Comité definirlos, aquellos que tienen un carácter político. Hubo varias Delegaciones que estuvieron de acuerdo en incorporar el tema de fuerzas productivas, el de asimetrías, y en cuanto a la selección de los Consultores, la Secretaría tomará en consideración en un futuro la participación de algún experto de Países de Menor Desarrollo Económico Relativo. Me parece que es todo, yo creo que la Secretaría tendría que trabajar muy rápido y darnos a más tardar el lunes, para tener un mínimo de 3 días para poder discutir o dialogar con los Consultores.

Desde luego, lo ideal hubiera sido que los viera el Comité antes, pero bueno, ante la premura de la fecha, esperaríamos de la Secretaría una agenda anotada, detallada y los términos de referencia para todos los temas que se han mencionado que podemos abordar en el marco del Comité.

Si alguien me quisiera corregir o ampliar algunos de los puntos. Tiene la palabra la Representación de Ecuador.

Representación del ECUADOR (Leonardo Carrión Eguiguren). Mi interés no es corregirle nada, quiero hacer una mención con el tema asimetrías.

Yo no creo que sea un tema que se sugirió aquí que se incorpore en las consultorías o trabajos que esta haciendo actualmente la Secretaría General. El tema asimetrías de acuerdo al Tratado de Montevideo 1980, así a la Resolución de la última reunión del Consejo de Ministros, es un tema transversal, es un tema que debe estar incorporado

permanentemente en todos los aspectos del trabajo. No debe ser recordado cada vez que debe incorporarse como un tema individual, puede haberse determinado un trabajo individual específico para eso, pero en el resto de trabajo, si es pertinente, cuando sea, tiene que estar obligatoriamente incorporado el factor asimetrías transversalmente. Entonces, no creo que sea un tema específico que debe incorporarse, sino que debe estar siempre incorporado, no estar siempre recordando que hay una obligación de tratar algo que es parte del trabajo nuestro.

O sea, aquí uno de los trabajos fundamentales del proceso de integración es terminar con las asimetrías, no se puede tener una integración regional con las asimetrías existentes actualmente en el continente. Es parte de todo lo otro, trabajar para que ellas disminuyan y se vaya teniendo un continente mucho más igualitario.

Entonces, si eso es parte obligatoria nuestra, parte fundamental del trabajo nuestro, debe ser simplemente un elemento que debe estar siempre considerado y no estarlo incorporándolo específicamente cada vez. Solamente quería decir eso. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajador. Me parece que el Embajador de Argentina fue muy específico y en este tema y me ha pedido la palabra, me parece que va a hacer un comentario al respecto.

Tiene la palabra el Embajador.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidenta. Lejos de mi ánimo corregir, ni a la Presidencia ni al colega de Ecuador, pero lo que quería señalar, simplemente es que lo que yo sugerí no es el tratamiento de asimetrías, sino la posibilidad de analizar la constitución de un fondo de convergencia estructural, que es bastante distinto, aunque es convergente, obviamente con el tema asimetría, pero que es un tema infinitamente más puntual que el concepto general de asimetrías. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Sí, adicionalmente, como originalmente estaba propuesto por la Secretaría General, decía: "abordaje de las distintas asimetrías existentes entre los países miembros". Ese era el tema original que puede, desde luego, ya a la luz de las discusiones que hemos tenido, se puede pensar en dónde enfocar dentro del tema general de asimetrías, qué es lo más útil abordar a estas alturas para continuar con nuestro proceso de desarrollo del ELC.

Creo que terminamos con este tema, si nadie más tiene observaciones pasaría al punto 5, que es el informe de los Coordinadores de los Grupos de Trabajo.

5. Informe de los Coordinadores de los Grupos de Trabajo sobre:

- Cooperación y Asistencia Técnica Institucionales.

...Ahí voy a empezar con el Grupo de Trabajo de Cooperación y Asistencia Técnica Institucionales.

En este Grupo, como saben, se están analizando los Acuerdos de Cooperación suscritos y sus resultados, que tienen varias decenas de Acuerdos, como todos ustedes saben. Hay pocos resultados de estos Acuerdos. Entonces, el Grupo de Trabajo se ha propuesto examinar precisamente esta situación, como ya se avanzó aquí por parte de varios países, para tener una mejor política de cooperación.

Le doy la palabra a la Representación de Paraguay.

Perdóneme Embajador, usted había solicitado la palabra sobre el punto anterior?

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). No, sobre el punto 5, Presidenta, antes de dar la palabra al Coordinador, por favor, si me hiciera la gentileza.

PRESIDENTA. Si me disculpa el Coordinador.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Le agradezco a Paraguay.

Presidenta, el tema es de la siguiente manera, no estaba previsto en el Orden del Día de hoy que el Grupo de Trabajo que tengo la responsabilidad de coordinar diera un informe, pero atento que hay un par de temas de suma urgencia, simplemente estoy pidiendo que al final de esta lista se me incorpore, por favor, para hablar sobre el Grupo de Trabajo de Fuerzas Productivas. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias, Embajador. Ahora le doy la palabra al Representante de Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Marcelo Eliseo Scappini Ricciardi). Gracias, Presidenta.

Intentaré ser breve y también que el informe que tengo preparado para ustedes quede más bien enriquecido con el debate que precedió al tratamiento de este tema.

Muchos de los asuntos recientemente comentados, han sido ya también tratados en el Grupo de Trabajo sobre Cooperación, por lo tanto voy a ceñirme al esquema inicial, no sin antes hacer la firme promesa que la lectura del acta de esta reunión será absolutamente desmenuzada por este Coordinador, porque entiendo recogerá insumos importantísimos para la tarea que nos hemos fijado como meta en lo que resta de este año.

El Grupo de Trabajo se reunió luego de cierto intervalo de tiempo el 18 y el 24 de setiembre con un foco principal que fue el de dar cumplimiento a la solicitud de la Comisión de Presupuesto por Programas, presidida por la Embajadora de Colombia, a través del Comité de Representantes, de presentar a la brevedad, más bien, de presentarlo en el transcurso de este mes el Programa de Actividades para el año que viene.

Por lo tanto, el foco principal de nuestras dos reuniones estuvo en ese tema, no obstante ello, se realizó una discusión profunda y un rico debate respecto al tema recientemente señalado que es el de la política de cooperación institucional de la ALADI.

Con respecto al tema principal de los programas de trabajo para el año 2007, el Grupo analizó los siguientes documentos informativos: di 1996, "Informe sobre los programas de Cooperación", di 2017, "Los acuerdos de cooperación y sus resultados en el período 2000 – 2006", las actividades de cooperación para el segundo semestre del presente año y finalmente los aportes para el programa de actividades para el año 2007.

De algunos de los principales aspectos que fueron discutidos o comentados de estos documentos podría adelantarles lo siguiente: hemos constatado que la correspondencia de intereses de los países y entidades donantes con las necesidades de la ALADI no siempre hace un *match*, no siempre es coincidente y por lo tanto, eso exige de una reflexión de manera permanente.

Algunas Delegaciones han propuesto la pertinencia de elaborar una suerte de mapa, de proyecto que cada país tiene con las diversas instituciones y países cooperantes a los efectos de poder organizar la tarea de la cooperación institucional de la ALADI.

Este Coordinador piensa que este es un tema que puede ser problemático, pero creo que es el compromiso de traer a la mesa absolutamente todos los aspectos que han sido señalados en el Grupo de Trabajo.

También analizar de manera sucinta los resultados de las gestiones de algunos proyectos, como por ejemplo el caso de los bienes públicos regionales, que nos fue informado, no fue tenido en cuenta por la institución cooperante, creemos que es importante analizar o realizar una suerte de segunda lectura, una interpretación acerca de las causas por las cuales, habiendo posibilidades, estos proyectos no han sido considerados como pasibles de cooperación por las instituciones y esto está básicamente en sintonía con lo que decía al principio que tal vez no siempre las necesidades se corresponden con las voluntades de las instancias cooperantes.

Hemos analizado o mencionado que los 205 Acuerdos de Cooperación suscritos por la Asociación, con un total de 190 entidades, no todos han progresado o dado sus frutos de manera conveniente.

El análisis en profundidad de esta materia, digamos, está aún pendiente, o más bien, se ha realizado, pero se va a realizar un análisis más continuo que va a volver a ser encarado en la próxima reunión de nuestro Grupo.

De todo este debate lo que traemos a la mesa del Comité es el documento informal 781, revisado 2, que contiene el Programa de Actividades para el último trimestre del 2006 y una propuesta de actividades para el año 2007, hecho en conjunto con la Secretaría General.

De estos dos aspectos, las actividades para el 2006 y el 2007, les quiero destacar los siguientes temas: para el 2006 nos hemos fijado como meta presentar a esta instancia una propuesta sobre lineamientos de lo que se hablaba antes, propuesta de lineamientos de la política institucional de la ALADI.

Es importante -acá quiero hacer un paréntesis- y recoger lo que decía el Secretario General que la visión que se tiene en el Grupo es elaborar una política para la Asociación, y no una política de la Secretaría, sino del conjunto de la ALADI. Esto como principal aspecto a ser trabajado en lo que resta de este año. Y otro de los aspectos para el 2006 es básicamente el seguimiento de las actividades derivadas de los acuerdos suscritos con diversos organismos y entidades.

Para el 2007, nos hemos propuesto, a nivel del Grupo de Trabajo la implementación de la política de cooperación institucional, lo cual podría suponer, entre otros aspectos, la identificación de cartera de proyectos y las gestiones para la obtención de recursos externos, cuando esto corresponda.

Al mismo tiempo, quiero destacar las gestiones preliminares que está haciendo la Secretaría General para que el curso de política comercial de tres meses que se está realizando en el marco del convenio con la OMC, pueda ser implementado a futuro en la sede de Asociación. Esto ha sido intensamente señalado por algunas Delegaciones, ninguna se mostró contraria, entiendo que es una línea de trabajo interesante, por lo tanto, se analizó como pertinente esta gestión ya realizada de manera preliminar.

Además quiero mencionarles a los Embajadores que existe la propuesta para diseñar un curso latinoamericano de política comercial, también a ser realizado en la sede de la Asociación y el cual estará sujeto a la obtención de financiamiento externo. En el Grupo de Trabajo hemos entendido que esta propuesta puede contribuir a posicionar a la Asociación en su nuevo rol, señalado por la Resolución 60 (XIII) y además, hemos considerado que el acervo con que cuenta la Asociación puede enriquecer muchísimo las experiencias en los países, por lo tanto, creímos conveniente seguir esta línea propuesta. En este campo se citó la buena experiencia que ya existe, entiendo que con la Universidad de Harvard, a los efectos de considerarla como un insumo para el diseño de esta actividad sugerida.

Por otra parte, hemos tenido la activa participación del Subsecretario Rivera, quien se refirió de manera particular a un acuerdo recientemente ampliado en el marco de la UNCTAD, el cual puede ser aprovechado para realizar cursos y seminarios para la capacitación de funcionarios gubernamentales.

En ese sentido, la Secretaría General se comprometió, a nivel Grupo de Trabajo a presentar a la brevedad sugerencias de temas que podrán ser abordados en el marco de esta cooperación con la UNCTAD.

Igualmente, la Secretaría General nos propuso, lo hemos considerado y traemos al Comité, realizar un foro de reflexión sobre la perspectiva del proceso de integración desde la visión de actores de la sociedad civil y agentes económicos, para lo cual la Secretaría va a proponer también unos términos de referencia que los traeremos a la mesa luego. No obstante, hemos considerado que esta actividad deberá ser muy finamente coordinada con otras de similares características que están previstas realizar a los efectos de no duplicar eventos y maximizar los escasos recursos existentes.

Al margen de esas actividades puntuales que les acabo de señalar, considero muy importante destacar que todas las Representaciones hicieron hincapié en la urgente necesidad de definir una política de cooperación institucional para la ALADI.

Es más, la ausencia de este instrumento, nos dificultó muchísimo, debo reconocerlo, hacer la priorización de tareas que hoy les traigo a la mesa para su consideración. Es por eso que dicha actividad forma parte de las actividades prioritarias, como ya les decía, para lo que resta del presente año.

En el debate realizado en esta dirección se han vislumbrado algunos aspectos y lineamientos que consideramos importantes sean tenidos en cuenta por el Grupo para el diseño de la política de cooperación y en ese sentido, quiero referirme a la necesidad de iniciar el trabajo desde lo más básico, es decir, desde los aspectos puramente conceptuales de la cooperación, necesitamos tener un marco conceptual apropiado, ajustado a las realidades y necesidades de la Asociación.

Estos aspectos conceptuales deben, además, considerar aspectos procedimentales y metodológicos en cuanto a la ejecución e implementación de la política de cooperación.

Hemos considerado que debe tomarse como normativa principal, como referencia principal las Resoluciones aprobadas en el Decimotercera Consejo de Ministros y las priorizaciones realizadas en la primera Reunión de Altos Funcionarios realizada el 4 y 5 de mayo.

Necesitamos, al mismo tiempo, hacer una reflexión muy profunda sobre las necesidades de cooperación y articularlas con la oferta de cooperación existente.

Un aspecto, creo que muy innovador es la necesidad de imprimir a esta política de cooperación una orientación que además de demandante de cooperación, sea oferente de cooperación. Consideramos que la Asociación tiene un bagaje muy importante que puede ser atractivo e interesante a países, a entidades que pueden ser contraparte y este es un aspecto innovador que debe ser rescatado en el diseño de esta política.

También se habló de la visión de que la cooperación puede solucionar problemas de corto plazo, es una visión errada. Si bien es cierto, es un instrumento para trabajar en el corto plazo, el enfoque debe estar orientado a la cooperación como instrumento en el largo plazo.

Finalmente, un aspecto que debería ser tenido en cuenta a la hora de elaborar estos lineamientos, es como ya decía la alta dispersión de la cooperación existente y tal vez los escasos resultados obtenidos hasta el momento.

Entonces, he dicho esto, señores Embajadores, éste es básicamente el sucinto informe de lo que fue tratado en las reuniones recientemente realizadas del Grupo de Trabajo de Cooperación. Gracias.

PRESIDENTA. Muchísimas gracias.

Representación del PARAGUAY (Marcelo Eliseo Scappini Ricciardi). Disculpe, tengo un anuncio que hacerles, relacionado con que a raíz de la discusión realizada sobre la necesidad de políticas de cooperación, la Secretaría General ya está elaborando lo que podría ser una suerte de documento informativo que lo vamos a discutir con posterioridad, que contiene un relevamiento exhaustivo sobre todo el acervo normativo aladiano que haga referencia al tema de la cooperación y que deberá ser considerado como una referencia para el diseño de la política de cooperación, seguramente en los próximos días, previa discusión eso será distribuido a todas las Representaciones Permanentes. Gracias.

PRESIDENTA. Le agradezco mucho a nuestro Coordinador, el Representante de Paraguay por esta muy importante y bien detallado informe que nos ha dado de estas reuniones que tuvieron en el Grupo de Trabajo.

La próxima reunión realmente que va a producir, esperemos, movimientos importantes en materia de cooperación. Todos estamos muy concientes de la situación en que se encuentra actualmente la cooperación y habrá que hacer esfuerzos para aprovechar los pocos recursos de una manera metodológica y conceptualmente apropiada para el estadio en que nos encontramos en el desarrollo del Espacio de Libre Comercio.

Antes de ofrecerles la palabra sobre este tema, nuestro Secretario General quiere hacer un comentario.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señora Presidenta.

Sin perjuicio de compartir el enfoque general que se ha presentado y los detalles en que se ha ahondado respecto de cómo sería programada la política de cooperación. Yo quiero hacer dos puntualizaciones, la primera estimo que una evaluación realista de los niveles de cooperación alcanzados en los últimos doce meses, da cuenta de una efectiva y positiva cooperación internacional.

Eso en primer lugar, está pautado por los hechos, no es necesario que yo haga literatura sobre esto.

Lo segundo que quiero señalar es que la Secretaría está plenamente conciente de la conveniencia y oportunidad de contar con una política de cooperación de la Asociación, cosa a la que tuve ocasión de referir antes, cuidando debidamente las competencias orgánicas. Y quisiera, al tener posibilidad de examinar el documento que se nos anuncia, la posibilidad de examinarlo con el rigor técnico, político que corresponde, para establecer los límites entre lo que es orientaciones y lo que es gestión.

El primer deber de cualquier órgano de cualquier institución pública es defender el principio de competencia y en ese sentido, yo quiero decir ante este Cuerpo, con toda claridad que la Secretaría va a acompañar este proceso de profundización del concepto y de los programas de cooperación, pero sin resignar las competencias que el Tratado de Montevideo 1980 pone a su cargo. Es simplemente cuanto quería decir.

PRESIDENTA. Gracias, Secretario General.

Quisiera ofrecerles la palabra, si alguien tiene algún comentario. Tiene la palabra la Representación de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Marcelo Janko Álvarez). Gracias, señora Presidenta. En principio para agradecer el informe amplio y claro del Representante de Paraguay sobre el Grupo de Trabajo de Cooperación y Asistencia Técnica Institucionales.

Yo creo que el Grupo ha tenido importantes avances, ha logrado identificar varios temas que forman parte del Programa de Actividades 2007. Sin embargo quería enfatizar un punto. Se ha mencionado en la sala sobre la falta de una política de cooperación y creo que sobre este tema se ha dicho mucho, la Representante de Colombia, por ejemplo ha mencionado el tema metodológico, la necesidad de tener oportunamente, digamos, las líneas de cooperación o los temas que se van a demandar ante Organismos Internacionales.

Entonces, mi Representación considera que viene a colación este tema, levantado por el Representante de Paraguay en el sentido de que se ha priorizado como un tema central el de la política de cooperación y sobre esto quiero mencionar que existe ya un avance hecho por la propia Secretaría, en una reunión del Grupo de Trabajo anteriormente, se consideró en forma parcial el documento, pero existe un avance y correspondería, tal vez brindar el apoyo del Comité para que este tema se priorice y pueda tratarse con mayor sustancia. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajador. Sí, efectivamente, si ya no hay otras peticiones de palabra, yo creo que a raíz de esta importante reunión que tuvieron en el Grupo de Trabajo sobre Cooperación, pues, debería dar lugar, entonces, como lo sugirió su Coordinador, a una reunión específica del Comité para abordar este tema y la Secretaría General deberá proporcionarnos un documento informativo con un relevamiento del acervo normativo de la organización.

Parece, por ejemplo, que no tenemos un manual para la elaboración de proyectos, lo cual parece imprescindible en esta tarea. De modo que le pediremos este estudio a la Secretaría, cuando el mismo esté distribuido daremos el tiempo correspondiente para que podamos dar esta discusión lo antes posible. Le pediré al Secretario que nos informe el momento en que pueda distribuir el estudio.

Si no hay más comentarios sobre este tema, pasaría al siguiente tema. Perdón, tiene la palabra la Representación de Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Marcelo Eliseo Scappini Ricciardi). Presidenta, gracias.

Solo para tener claridad. La síntesis hecha por usted no obsta a que el Grupo de Trabajo pueda volver a reunirse a la brevedad para iniciar o profundizar el debate, cuyos resultados puedan ser insumo para este Comité, no?

PRESIDENTA. Desde luego, porque tendrá que ser, digamos, todos los elementos que usted nos trajo deberían ser lineamientos para la Secretaría en la elaboración del trabajo, entonces, debe haber una retroalimentación, me parece, por parte del Grupo.

- Comercio Electrónico y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

...Pasamos entonces al tema de Comercio Electrónico y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y para ello le voy a dar la palabra al Representante de Chile.

Representación de CHILE (Oscar Quina Truffa). Gracias, Presidenta.

Lo que respecta a comercio electrónico, que espero sea un breve informe, va a tener dos etapas, la primera lo que hemos ido produciendo este año, que se sintetiza en el documento informal 773 y la visión que tenemos para lo que nos resta de año.

Es sumamente importante destacar que a la fecha ya hemos realizado la tercera reunión presencial, que como todos sabemos, son consecuencias de la derivada que nos generan los propios foros virtuales.

De esta última, tercera reunión se gesta toda la estructura técnica de lo que pueden ser los certificados de origen digitales, como dije están en el documento informal 773, donde se señala la descripción del sistema de certificación, los servicios que se deben prestar, los requerimientos de *hardware*, *software*, comunicaciones, recursos humanos, la infraestructura civil que debe constar la Secretaría, la certificación digital de los propios servidores, los planes de contingencia, certificación de calidad y financiamiento, y todo esto termina en un cronograma.

Este documento, que ya lo hemos hecho circular, es de una importancia sustantiva que las Representaciones nos hagan llegar, a la brevedad posible, las opiniones u observaciones que tengan sobre el mismo, para poder continuar en la segunda fase que es dar una certeza del proyecto a todos los involucrados en el sistema piloto de certificación de origen digital. Solicito esto en virtud de que ya las aduanas de nuestros países están planteando su inquietud sobre el tema porque requieren hacer ajustes internos para poder iniciar los ensayos. Obviamente que esto no se va a iniciar con todas aduanas, ni con todas las empresas, pero es importante contar con las reacciones para poder darle luz verde a todo este documento que tiene un alto componente técnico informático.

En la visión que tenemos de lo que nos resta del año, el 1º de octubre debiéramos comenzar a trabajar en la elaboración, desarrollo y programación del COD. Esta fase se cumplirá en un proceso de 60 días y comprende diseño del esquema de datos del soporte de los registros, desarrollo de la implementación del directorio seguro, diseño, desarrollo y programación del *web service* que se invocará con cada consulta generada desde las aduanas, planificación y desarrollo de la infraestructura informática.

A partir del 1º de diciembre nos gustaría dar inicio a la fase de prueba propiamente dicha, la cual se estima se desarrollará por un período de hasta 3 meses, más adelante se

comenzará la etapa de misión controlada del COD, en esta etapa se comenzarán a emitir certificados de origen digitales, desde un número reducido de entidades habilitadas de los países participantes.

Las aduanas receptoras deberán tener la adecuada infraestructura logística e informática para poder validar los COD. Esta etapa se desarrollará en un lapso de hasta 9 meses. Posteriormente se comienza a implementar el plan piloto ampliado, entendiéndose por ello a la expansión del universo de actores, a la realización de pruebas de contingencia.

Esperamos en diciembre del 2007 se deberá presentar el informe final de actividades. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias al Representante de Chile. Gracias por lo detallado de su informe.

Este es un tema que se ha venido desarrollando muy ampliamente a nivel técnico, podemos ver que en un tiempo no muy lejano habrá una fase de prueba, habrá, en algún momento que analizar también cuales son las implicaciones que todo este sistema que se pretende crear tendrá, implicaciones económicas, de tipo administrativo, en fin, es un proyecto que en realidad va a tomar un tiempo en poder instalar y sería conveniente analizar todos los aspectos del tema.

Les voy a ofrecer la palabra para comentarios.

Tiene la palabra la Representación de Uruguay.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias, señora Presidenta.

Quería agradecer el informe realizado por el Representante de Chile, y destacar la importancia de los logros que se han alcanzado en este Grupo de Trabajo. Realmente creo que este es uno de los temas que más pueden contribuir en el plazo más inmediato a un progreso y a la facilitación de aspectos importantes para la consolidación de la integración y para la facilitación del comercio entre los países miembros.

Finalmente quería agradecer a la Secretaría General porque tengo entendido que se ha distribuido un informe que Uruguay hizo, en relación a los certificados de origen digital y a su implementación y una discusión del papel que le podría corresponder a la ALADI y las posibilidades en el desarrollo de la implementación de este sistema de certificados de origen digital.

Fue un esfuerzo grande que realizó Uruguay para tratar de contribuir al desarrollo y la mejor discusión en el Grupo de Trabajo y ha sido distribuido por la Secretaría, tengo entendido, a todas las Delegaciones. Nada más, señora Presidenta.

PRESIDENTA. Muchísimas gracias, Embajador.

- Normas y Disciplinas

...Si no hubiera otros comentarios sobre este tema, pasaríamos a Normas y Disciplinas, para lo cual le doy la palabra también al Representante de Chile.

Representación de CHILE (Oscar Quina Truffa). Gracias, señora Presidenta. En cumplimiento del mandato que se nos dio en este Comité de Representantes, comenzamos a desarrollar en los temas de salvaguardias, solución de controversias, medidas sanitarias y fitosanitarias, normas técnicas, el desarrollo de los Foros Virtuales, que es una metodología de trabajo que la hemos implementado esencialmente por la necesidad de ahorrar costos.

Los Foros Virtuales ya están en su cuarta semana de actividad, en la quinta algunos y eso era bastante previsible, iban a tener comportamientos dispares y el balance que hacemos a partir del fin de semana pasado es que en aquel momento en el Foro de Origen se había alcanzado un 70% de su agenda. En Salvaguardias y Solución de Controversias se había alcanzado un 60% de la agenda y en Medidas Sanitarias y Fitosanitarias no alcanzo a superar el 25%.

De conformidad con los datos que arrojan los tres primeros podrían tener un corte hacia la primera o segunda semana de octubre, en términos de que ha alcanzado un grado de madurez el tema.

De acuerdo con los datos reportados por los Coordinadores de cada foro tenemos un total de 260 participantes. Este es un dato no menor, tenemos 260 colegas, técnicos en América Latina involucrados en este proceso, lo cual ha generado una dinámica de participación que no siempre es fácil de conseguir. Algunos participan más activamente, otros simplemente están visualizando la discusión, la van siguiendo y eso nos da un rol de unos 50 a 60 participantes absolutamente activos.

Yo soy un convencido que el rol que juegan los coordinadores es vital en el éxito de estos foros, porque tienen, no solo que conducir por la senda que nos hemos propuesto, el foro, sino motivarlos, estar permanentemente encima de ellos y hemos descubierto que empiezan a aparecer riquísimas ideas que, en algún momento, tendremos que volcar sobre documentos finales de cada uno de estos foros para que el Comité pase a tomar la decisión, si lo estima a bien, de llamar a las reuniones presenciales que, en general, procuraremos que sean de uno o dos días.

A pesar de que se han reportado algunos problemas de comunicación con algunos países, la situación ha sido excepcional, siempre que ha habido algún problema de comunicación, se ha informado a las Representaciones y hemos procurado, con el apoyo de la Secretaría dar una fácil y pronta solución.

Los volúmenes de intervención en los Foros varían, ha habido expertos que han mantenido una significativa regularidad, lo que le ha dado un sustento al debate.

No obstante la no intervención, no significa una señal negativa, sé que hay casos al menos de un par de países, en el Foro de Origen que comenzaron a intervenir apenas al final de la tercera semana pero con un contenido de propuestas altamente satisfactorio, aquí la cantidad no significa calidad puede que un país tenga una sola intervención y sea de altísima calidad, ya con eso nosotros creemos que es un aporte a la materia en cuestión.

No sólo el volumen de intervenciones son importantes de destacar, tenemos participaciones que nos van a dar más de alguna sorpresa cuando empecemos a poner en blanco y negro nuestros documentos.

Por ejemplo en el Foro de Solución de Controversias y de Origen ha habido intervenciones que incorporan al debate elementos de gran pertinencia que nunca habían estado previstos en nuestra propuesta inicial.

Otra forma que ha aportado al dinamismo es a través de la incorporación de documentos al debate, los propios foristas nos sugieren cosas que hacer en materia de documentación útil. La mayor parte de las veces a instancias de algún participante o una Representación Permanente, se han incorporado a estos documentos mecanismos de consulta o de referencia.

El mayor problema que han encontrado los moderadores de los Foros consiste en promover la participación, no obstante se estima que las intervenciones han abarcado amplio ámbito de la agenda.

Es importante tomar una decisión sobre el camino a seguir con todos los foros que si bien están en el nivel de éxito en Origen y Solución de Controversias, en el tema de Salvaguardias ha habido participación y sería interesante avanzar por rutas que permitan consolidar estos avances.

En el Foro de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, algunos expertos nos han propuesto cambiar la metodología. Según algunos expertos la nueva forma debería apoyarse en un modelo pragmático que agregue a los principios del acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC mecanismos que permitan aumentar la confianza entre las autoridades competentes. Este es un hecho sustantivo que no había estado en la discusión.

Otras propuestas optan por recomendar la aplicación del Acuerdo MSF, OTC para los doce países de la ALADI, que es lo que está negociado en el marco de la OMC, algunos expertos han planteado un esquema de Comité de Autoridades a partir de lo cual se desarrollen los esfuerzos de armonización.

Si bien el Foro de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias no ha tenido mucho dinamismo, desde los comienzos ha dado señales que parecen apuntar al desarrollo de una metodología de trabajo propia, no obstante hasta ahora no ha sido negada la opción del Foro Virtual porque en algún momento sugerimos cerrarlo y ellos mismos se negaron.

Esto a mí me demuestra que es posible avanzar en la convergencia, estamos pegando los primeros ladrillos de esa convergencia. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias al Representante de Chile por este excelente informe, creo que todos nos damos cuenta en que estadio se encuentran 4 de los temas que está trabajando ya el Grupo de Trabajo.

No entendí muy claramente, cuando nos informó nuestro Coordinador en qué momento podríamos pasar en alguno de los temas ya a la convocatoria de Expertos, tal vez me distraje en un momento y cuándo se verían los temas que aún están por ver que son el de Aduanas y Normas Técnicas, gracias. Le doy la palabra a Chile.

Representación de CHILE (Oscar Quina Truffa). Gracias Presidenta, nosotros calculamos que en unos 15 días más vamos a estar en condiciones de ir produciendo los primeros documentos y ahí vamos a ver que es lo que tenemos. Con estos documentos revisados por todos nosotros es la oportunidad en que tenemos que tomar la decisión de llamar a las reuniones presenciales.

Creo que tenemos la posibilidad de hacerlo de aquí a fines de octubre, tomar una decisión, ojalá fuera antes, sobre las fechas y buscar una semana en el transcurso del mes de noviembre para poder hacer estas reuniones presenciales que como digo no nos van a tomar más de dos días pero queremos ver un poco la sustancia antes de tomar una

decisión, pero sí considero posible realizarlo este año y calculo que en 15 días más ya estaremos, no cerrando propiamente los foros porque nos ha dado la experiencia que dejarlos abiertos siempre hay una oportunidad, sino que suspenderlos en términos de que vamos a producir un documento, el cual también nuevamente lo podemos poner en el foro para que sirva de base de discusión, en ese proceso de realimentación y eso lo vimos con certificación digital.

El documento que tenemos, el que está circulando, el Doc. Inf. 773, es de un valor no sólo material, sino que es de un valor intelectual para nuestra región sumamente importante, no porque eso ha sido un subproducto de la discusión al final han sido los propios actores reales en las reuniones presenciales que dejaron los lineamientos para que la Secretaría con sus técnicos partiera en ese trabajo tan importante que ya está en condiciones de ser cuantificado materialmente, ya tenemos una idea preliminar de los costos de esto. Obviamente que en algún momento cuando ya se tenga una cierta certeza, de una cifra un poco más afinada se podrá hacer circular a las Representaciones. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias nuevamente al Representante de Chile por sus aclaraciones. Ofrezco la palabra, si alguna Delegación tiene algún comentario.

Parece que no es el caso, entonces pasaríamos al tema de fuerzas productivas que nos ha pedido la Representación de Argentina abordar en esta ocasión y le doy la palabra al Embajador Olima.

- Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo de Fuerzas Productivas

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias Presidenta, primero le agradezco al Comité la posibilidad de incorporar este tema, ya es tarde, pero quiero explicar por qué, es decir, está claro que los Grupos de Trabajo son una herramienta del Comité para facilitar o acelerar las tareas, para dividir las tareas de forma tal que podamos avanzar.

Ayer tuvimos una reunión del Grupo de Trabajo de Fuerzas Productivas donde se trataron una serie de temas y la verdad es que no pudimos llegar a algunas decisiones y la idea que teníamos era de convocar a una nueva reunión del Grupo de Trabajo de Fuerzas Productivas para el principio de esta semana. A la luz de cómo está la agenda de cargada para la semana que viene, Presidenta, incluyendo esta reunión con los expertos del 5 y 6 de octubre es que yo me he permitido traer acá al Comité por razones de urgencia algunos temas vinculados esencialmente con la convocatoria del Consejo Asesor Laboral y la agenda del Consejo Asesor Empresarial.

Permítame explicar muy brevemente de que se trata el tema. Con fecha 3 de agosto del año en curso obviamente, se aprobó el Acuerdo 255, con el cual establecimos la fecha para la reunión del Consejo Asesor Empresarial. En ese momento no estaba terminada la discusión sobre el tema de la agenda y además se estaba desarrollando un foro, una comunicación con las micro, pequeñas y medianas empresas de tal manera que dijimos vamos a esperar para fijar la agenda hasta que esto haya evolucionado, pero había quedado al firme la fecha del 13 y 14 de noviembre para la reunión del Consejo Asesor Empresarial. Los temas de la agenda propuestos fueron circulados por la Secretaría el 13 de setiembre.

También con fecha 13 de setiembre se distribuyó un proyecto de convocatoria y agenda para la Segunda Reunión del Consejo Asesor Laboral. Esta segunda reunión estaba prevista en el programa de actividades que prevé la realización de una Reunión del

CAL en el año y en el segundo semestre y además en mi informe del 14 de julio pasado anuncié la intención de las autoridades del CAL de celebrar una reunión durante el presente semestre, este tema fue abordado inclusive por la propia Presidenta del CAL cuando estuvo en este Comité hace poco tiempo atrás.

Esta reunión, esta Segunda Reunión del Consejo Asesor Laboral ha sido prevista para el 14 y 15 de noviembre, esta fecha fue concordada con la Presidenta del Consejo Asesor Laboral porque además hemos establecido la conveniencia de que al margen de que hayan debates o trabajos por separado era bueno que hubiera algún tipo de contacto inicial entre el Consejo Asesor Laboral y el Consejo Asesor Empresarial.

Especialmente pensando que es la primera reunión que estamos haciendo del Consejo Asesor Empresarial, que es del capítulo de PYME's y micro empresas que en las realidades de nuestros países, son además las que generan más cantidad de puestos de trabajo.

Es decir que las fechas fueron debidamente consensuadas y armonizadas en función de que la ALADI tenga los mejores resultados posibles.

En el día de ayer en el Grupo, sin embargo, no fue posible terminar de aprobar la fecha de esta Segunda reunión del Consejo Asesor Laboral y lo traigo al Comité porque como están las cosas, si esto no lo aprobamos en el día de hoy la realidad es que estamos conspirando contra la eficacia de esta convocatoria y estamos conspirando contra la eficacia del diálogo entre las fuerzas productivas de los Sectores Laborales y Empresariales.

Me pareció ayer, en función de las posiciones que he escuchado, que en general hay un consenso para esto. Lo único que faltaría es algunas confirmaciones que algunos países no han recibido de sus respectivos sectores laborales, pero la verdad es que yo pediría a este Comité que hiciéramos el esfuerzo de aprobar estas convocatorias, porque hoy estamos a 28 de setiembre.

La semana que viene ya estamos en los primeros días de octubre y no va a haber tiempo material para el tratamiento de estos temas, concretamente lo que estoy diciendo es que el Comité asuma la responsabilidad de decir si queremos estas reuniones o no las queremos. Si las queremos las tenemos que aprobar en el día de hoy, si no las queremos no las aprobamos en el día de hoy y sabemos que en el segundo semestre ya no se pueden realizar. Gracias Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias Embajador, el informe que usted nos da es bien exhaustivo lleno de temas, de documentos y convocatorias. Hay cosas en las que yo no he tenido oportunidad de profundizar, pero usted nos habla de la intención de que se realice un contacto entre el Consejo Asesor Laboral y el Consejo Asesor Empresarial.

Yo me preguntaría la temática, cuando veo que avanzan estos dos Consejos me pregunto, al ser estos unos Consejos auxiliares a los que recurriría el Comité en un momento dado cuando está desarrollando su proceso, ¿cuáles son esos temas que ellos van a discutir entre ellos? Me quedan algunas interrogantes sobre las agendas. Usted nos podría ampliar un poquito sobre el particular Embajador. Gracias.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Como no, con mucho gusto, la agenda también fue circulada con fecha 13 de setiembre, por supuesto, es más en el día de hoy se circuló, en el caso del Consejo Asesor Empresarial una agenda comentada para

que tenga más definición los alcances, de tal manera que yo doy por conocido todos los temas que están contenidos en la agenda. Lo único que no está en agenda o no está desarrollado una agenda, es el encuentro entre un sector y el otro, es lo único que no está pero francamente me parece que no es responsabilidad del Comité fijar las agendas del tratamiento del Consejo Asesor Laboral en realidad, tampoco es responsabilidad del Comité fijar la agenda del Consejo Empresarial y mucho menos fijar la agenda de los contactos entre unos y otros. Acá lo que estamos haciendo es dar la capacidad a los sectores de las fuerzas productivas que expresen lo que quieren, no estamos en un sistema de carácter riguroso en el que nosotros decimos lo que los trabajadores o los empresarios deben decir.

Lo que hacemos es simplemente abrimos a la sociedad, abrimos a la posibilidad de que las fuerzas productivas se expresen, abrir la posibilidad de que las fuerzas laborales se expresen y lo que hacemos en definitiva es simplemente que para tratar de ordenar mínimamente las reuniones fijamos orientaciones sobre una agenda. No somos nosotros los que tenemos que elaborar esa agenda, sino se termina por convertir en un Consejo Asesor. Si queremos que los empresarios y laborales digan lo mismo que nosotros decimos entonces para eso no los convocamos, ellos tienen libertad de decir lo que creen y creo además que con la exposición que hubo acá de la Presidenta del Comité, que por los comentarios que recibí de una cantidad de colegas al concluir esta sesión resultó de sumo interés y bastante sorprendente, me parece que es hora de que dejemos que los sectores productivos se expresen con libertad y nos digan las preocupaciones que tienen, los temas que quieren que abordemos y de qué manera encararlo.

No es un tema que nosotros tengamos que limitar la capacidad de esta gente, es más en oportunidad de fijarse la primera reunión del Consejo Asesor Laboral ya tuvimos ese debate acá en el Comité donde varias Representaciones señalaron que no era la función del Comité fijar la agenda de discusiones del Consejo Asesor Laboral, lo mismo vale obviamente para el Consejo del sector empresarial, por todas esas razones Presidenta. A mí me gustaría escuchar las opiniones de las Representaciones sobre si estamos en condiciones de aprobar la convocatoria del Segundo Consejo Asesor Laboral y aprobar la agenda general del Consejo Asesor Empresarial cuya fecha de reunión ya ha sido fijada para el 13 y el 14 de noviembre. Gracias Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajador por sus precisiones como le ve la Presidencia no es que nosotros vamos a indicarle la agenda a los Consejos Laboral y Empresarial, yo creo que no podríamos hacer eso.

Por otro lado, los Consejos son órganos de consulta, auxiliares para este Comité, ellos tampoco nos van a poner a nosotros la agenda. Somos nosotros los que le vamos a pedir una consulta a los órganos auxiliares, no son entes autónomos o todavía no hemos hecho de esos órganos auxiliares unos entes que por sí mismo funcionen.

Por ejemplo, en la OIT tenemos ahí perfectamente determinado como participan los Gobiernos, el sector laboral y el sector empresarial, pero en esta Organización como lo vemos parecería que es más bien al revés, es el Comité el que le tiene que solicitar, al Consejo Asesor Empresarial o Laboral pues que lo dilucide que algunos de los problemas que tenga el Comité en el desarrollo de su Espacio de Libre Comercio.

Si me permite le voy a dar la palabra al Embajador del Perú y después le doy la palabra al Embajador de Argentina.

Representación del PERÚ (William Belevan Mc Bride). Muchas gracias señora Presidenta. Hace 12 minutos que he levantado el señalero, tratando de que me de la

palabra, el hecho concreto es que tomando en consideración todo lo expuesto por el señor Representante de la República Argentina y la importancia que esto reviste *vis a vis* lo que es la imagen de ALADI en la sociedad civil, quería señalar, luego de agradecer muy expresamente la claridad de los planteamientos, que el Perú está totalmente de acuerdo con la inmediata convocatoria para estas dos reuniones que nos parecen trascendentes.

Pensamos también que si esto no se efectuare hoy día, simplemente, aparte de dar la señal que el tema lo podemos llevar hacia delante, vale decir, para las calendas griegas, creo que la circunstancia actual nos permite, -no hay nada nuevo en todo esto, no hay absolutamente nada nuevo- tomar una decisión sobre el particular. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajador por su intervención. Le doy la palabra al Embajador de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidenta. Quería simplemente señalar que la Resolución 60 (XIII) en su inciso e) nos dice que nos da como misión procurar “una mayor participación y compromiso de los sectores empresarial, laboral y de otros sectores de la sociedad en el proceso de integración” y agrega; “En particular, propiciará la reactivación y articulación conjunta del Consejo Asesor Empresarial y del Consejo Asesor Laboral de la ALADI”.

Lo señalo, Presidenta, porque es la primera oportunidad que tenemos de que haya un contacto entre los sectores laborales y empresariales y me parecería que sería muy triste perder esta ocasión. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias, Embajador. Le doy la palabra a la Representación de Ecuador.

Representación del ECUADOR (Leonardo Carrión Eguiguren). Gracias, señora Presidenta.

Yo solamente quiero ratificar la posición que el Ecuador había mantenido desde el inicio del tema de los dos Consejos Asesores, creo que es de fundamental importancia que se convoquen, tenemos que involucrarlos, no podemos seguir trabajando paralelamente ambos. En el campo productivo de nuestros países, tanto los trabajadores como los empresarios son fundamentales y el incorporarlos a nuestro trabajo es definitivo, con lo cual yo quiero apoyar la convocatoria, pero al mismo tiempo estoy de acuerdo con lo expresado, parcialmente, por la Presidenta.

El Consejo consultivo tiene dos propósitos, creo yo, uno es resolver consultas que nosotros le podemos hacer y pedidos de opinión, es parte del trabajo de ellos, la otra es ellos generar también sus preocupaciones y por ponernos a nosotros, su agenda para que nosotros la consideremos, ellos tienen las dos funciones y es fundamental trabajar conjuntamente en ambas y poder avanzar en un proceso de integración real en el continente.

Yo creo que la convocatoria de ambos Consejos es muy importante y debemos tratar de hacer que estas reuniones tengan el mayor beneficio para nosotros, tanto dándoles libertad para que nos puedan proponer sus posiciones, y al mismo tiempo resolver que ellos den su opinión sobre temas que el Comité quiera presentarnos. Gracias, señora Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajador. Yo creo que aquí nadie está contra que las fuerzas productivas participen activamente en el proceso de integración, eso creo que

no es el punto. El punto es la oportunidad de qué momento va a venir, le vamos a pedir al Consejo Asesor Laboral y al Consejo Asesor Empresarial que nos ayuden con nuestra tarea, si la misma no avanza, en qué le estamos pidiendo exactamente, digamos, en cualquiera de los temas fundamentales que hay aquí.

O sea, nosotros no tenemos ni siquiera el esqueleto, entonces, estamos produciendo un trabajo que parece que es muy activo y que si políticamente se puede ver una gran actividad, pero ya en el terreno técnico, en el desarrollo de nuestro espacio, no vemos un avance.

Le doy la palabra a la Representación de Cuba.

Representación de CUBA (José Felipe Chaple Hernández). Muchas gracias, Presidenta. Solamente para apoyar la moción de convocar a los Consejos en las fechas en que los proyectos han sido emitidos y distribuidos a todas las Representaciones. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias. Le doy la palabra a la Representación de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Gracias. Quiero simplemente tomar la palabra para apoyar la moción de la Delegación de Argentina. Colombia ve pertinente la convocatoria de estos dos Consejos y creemos que es la oportunidad de impulsarlos a que realmente cobren la vida participativa que estamos buscando, así que vemos la fecha del 13 al 15 próximo de noviembre, buena para los Consejos. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajadora. Tiene la palabra la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (María Lourdes Urbaneja Durant). Gracias, Presidenta.

Yo creo que cuando nos pusimos la tarea de impulsar este Grupo de Trabajo y de hacer realidad algo que estaba en nuestros estatutos, nuestra estructura, que era de el Consejo laboral y el empresarial y la ausencia que ellos habían tenido en la vida de la Asociación, en su carácter, tal cual está explícito en la estructura, pues, con sus funciones, creo que uno de los objetivos era poder llegar a este momento, en el caso del Consejo Empresarial y el Consejo Laboral.

Así que por ese motivo y reconociendo el esfuerzo que ha hecho el Grupo de Trabajo y la propuesta que hoy nos trae, nos parece adecuado y daríamos el consenso y el apoyo a que esas reuniones se efectúen a la brevedad posible dentro del lapso que nos queda, pues ya nos quedan tres meses del año, en la práctica son dos meses y medio, con una Cumbre Iberoamericana de por medio, etcétera, o sea que yo creo que la fecha está como adecuada, en el marco de los múltiples compromisos que tenemos.

Le damos, entonces, el apoyo a esa propuesta que hoy vino de parte del Grupo de Trabajo de Fuerzas Productivas. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias, Embajadora. Le doy la palabra a la Representación de Brasil.

Representación del BRASIL (Bernardo Pericás Neto). Gracias, señora Presidenta.

Nosotros también hemos manifestado en el Grupo correspondiente nuestro apoyo a la convocatoria de esos dos Consejos para el mes de noviembre, pensamos que si no lo hacemos ahora eso significaría posponerlos hasta marzo del año que viene y que sería útil tener, de parte de los Consejos, las sugerencias o propuestas que nos puedan hacer con relación a la conformación del Espacio de Libre Comercio.

Estaba mirando acá en la Resolución que creó el Consejo Empresarial, que como sabemos, no se reúne hace muchos años, estamos nosotros dedicados a que, tanto la Representación empresarial como la laboral tengan una participación efectiva en los trabajos de nuestra Organización. Estaba mirando las competencias del Consejo Empresarial y dice acá: "Proponer acciones orientadas a la promoción y regulación del comercio recíproco, la complementación económica y el desarrollo de la cooperación tecnológica y de aquellas otras medidas que coadyuven a la ampliación y profundización del proceso de integración regional". Eso es una competencia que pedimos al Consejo que tome la iniciativa.

Dice además: "recomendar al Comité de Representantes la realización de estudios y trabajos técnicos por parte de la Secretaría General o en coordinación con las cámaras o asociaciones empresariales nacionales y otras reuniones especializadas, que se estime oportuno convocar". Además dice: "difundir a nivel de las organizaciones empresariales nacionales... de cada uno de los países miembros todo lo relacionado con el proceso de integración en lo que hace a la participación del sector privado".

Por todo eso, señora Presidenta, nos parece que sería bastante oportuno escuchar a las entidades que representan a los empresarios, así como a las que representan a los trabajadores, en este momento de los estudios que estamos haciendo, y por lo tanto, apoyamos la idea que se convoquen ahora para noviembre estos dos Consejos. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchísimas gracias, Embajador. Lo que usted viene de leer lo hemos aprobado todos, algunas veces hay que tomar en consideración que los sectores laborales y empresariales de los países no todos son del mismo tamaño y no de todos es tan fácil recabar su opinión o de identificar a los interlocutores que irán a cada uno de los Consejos y yo creo que de ahí se deriva un poco el que los tiempos no den para algunos países.

Le doy la palabra a la Representación de Uruguay.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias, señora Presidenta.

Solamente para agradecer el informe del Embajador de Argentina, Coordinador del Grupo de Fuerzas Productivas y para acompañar la convocatoria de ambas reuniones para las fechas en que están previstas. Gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajador. Le ofrezco la palabra a la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias, Presidenta.

Nuestra Representación en el Grupo de Trabajo informó que no tenemos todavía la confirmación de las fechas para esta convocatoria del CAL, sin embargo, nuestra

Representación nunca ha tenido ninguna objeción a la convocatoria, ni es su intención obstaculizar su realización. No lo vamos a hacer, mucho menos si hay una mayoría de países que están confirmando la participación de sus Delegados, aunque no es el caso nuestro.

En todo caso, obviamente que nos sumaremos al consenso, no vamos a obstaculizar esto, pero quisiéramos llamar la atención sobre dos aspectos: uno que tendría que aparecer en las agendas de ambas convocatorias que va a haber una reunión conjunta, cosa que los Delegados de uno y otro Consejo sepan que van a tener una reunión conjunta, porque hasta ahora lo sabemos nosotros a nivel de Comité, pero la documentación no lo refleja.

Otro punto es que el Consejo Asesor Empresarial se va a reunir no completo, el CASE se va a reunir a nivel de PYME's, entonces, también hay que tener en cuenta que quizás lo óptimo hubiera sido poder tener una reunión plenaria del Consejo Asesor Empresarial con el Consejo Asesor Laboral. Muchas gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias, México. Le doy la palabra a la Representación del Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Marcelo Eliseo Scappini Ricciardi). Gracias, Presidenta.

Una aclaración que Paraguay tampoco tiene, o sea, esta Representación aún no recibió el visto bueno desde la capital sobre la realización en las fechas señaladas. No obstante, ese es un acuerdo preliminar al cual arribamos a este nivel y por lo tanto, queremos comprometernos a que así sea, a que las reuniones se realicen en las fechas que están previamente acordadas por el Comité.

Y quiero hacer un comentario, si bien es cierto el calendario de reuniones de la ALADI, identifíquese reunión de Altos Funcionarios, reunión de Expertos, en algún momento se habló de una reunión a nivel superior preparatoria para el Consejo de Ministros que se va a hacer el año que viene y pareciera ser que todas estas distancias deben o deberían, por lo menos tener las reflexiones que se hagan a nivel de estos Consejos, como un insumo para, básicamente marcar la línea o el rumbo en las priorizaciones que puedan hacernos, me refiero a la de Altos Funcionarios que tiene que hacerse y todo lo demás.

Por lo tanto, teniendo en cuenta esta perspectiva, creemos que debemos hacer un esfuerzo porque la reunión se realice el 14 y 15 de noviembre, como ha sido previamente acordado y estamos de acuerdo con ello. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias, Paraguay. Le ofrezco la palabra a la Representación de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Marcelo Janko Álvarez). Gracias, Presidenta. Era simplemente para apoyar la propuesta presentada por el Grupo de Trabajo para que la convocatoria efectuada por el Consejo Asesor Laboral sea el 14 y 15 de noviembre. Además, consideramos importante que haya coincidido con la convocatoria del CASE porque da la coincidencia y la oportunidad para poder interactuar.

En este sentido, creo que sí habría que aceptar la sugerencia planteada por México en el sentido de constar en las agendas esa posibilidad, la reunión que deban realizar entre ambos Consejos. Gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajador de Bolivia. Le ofrezco la palabra a la Representación de Chile.

Representación de CHILE (Hernán Enrique Núñez Montenegro). Gracias, Presidenta. Solamente para manifestar el apoyo de la Delegación de Chile a la propuesta de Argentina para realizar ambas reuniones en las fechas propuestas. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias. Le doy la palabra a la Representación de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidencia. Para hacer simplemente un par de comentarios.

Primero agradecer a todos los colegas la aprobación de estas fechas. Segundo para hacer un par de aclaraciones, yo en ningún momento señalé que hubiera oposición de alguna Delegación a la realización del Consejo. Lo que dije fue que si no aprobábamos en estos tiempos prácticamente lo que hacíamos era impedir la realización, así que agradezco esto.

Finalmente sobre el tema de la reunión conjunta, quiero decir que la Secretaría ya tiene instrucciones para poner, no en la agenda, pero sí en el programa las reuniones, y además anticipar que la agenda y el programa, la coordinación de fechas, etcétera, hicimos una reunión de la Subsecretaría con personal de la Secretaría, la Presidenta del Consejo Asesor Laboral y establecimos este mecanismo de trabajo de encuentro.

El Consejo Asesor Laboral expresó que tenía la voluntad de trabajar, inicialmente en solitario, para sacar sus conclusiones para que no hubiera confusiones en los roles y después sí tener esta reunión con los sectores empresariales. De todas maneras recogemos con todo el afecto la propuesta de México y vamos a tratar de anticiparles a los respectivos Representantes que vengan para parte del Consejo Asesor Empresarial que obviamente va a haber un contacto con el sector laboral.

Agradezco mucho al Comité haber aprobado estas dos Resoluciones. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias. Entonces, tenemos que el Comité ha aprobado el Acuerdo 258 para la reunión del Consejo Asesor Empresarial y el Acuerdo 259 para la reunión del Consejo Asesor Laboral.

#### “ACUERDO 258

### AGENDA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO ASESOR EMPRESARIAL

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Las Resoluciones 59 (XIII), 60 (XIII) y 61 (XIII) del Consejo de Ministros; las Resoluciones 97, 295 y 306 y el Acuerdo 255 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO Que el Comité de Representantes, a través del Acuerdo 255 de fecha 3 de agosto de 2006, convocó al Consejo Asesor Empresarial, en el marco de una

serie de reuniones que posibiliten la participación de los actores que conforman los diferentes estratos empresariales y demás fuerzas productivas de los países miembros;

Que el Grupo de Trabajo sobre la Participación de las Fuerzas Productivas en el Proceso de Integración consideró los puntos que podrían conformar la agenda de la misma; y

Que la Resolución 306 del Comité de Representantes incluyó en el Presupuesto por Programas de la Asociación para el año 2006, la celebración de la Reunión del Consejo Asesor Empresarial,

#### ACUERDA:

Artículo Único.- Aprobar la agenda que se señala a continuación:

1. Reseña del estado de situación del proceso de integración en la ALADI y los mandatos referidos al fomento productivo, promoción y financiamiento del comercio y de la participación del sector empresarial.
2. Acciones en favor de las MiPYMES para impulsar su participación en el proceso de integración sobre:
  - Fomento y desarrollo productivo
  - Promoción comercial y de inversiones
  - Financiamiento del comercio
3. Capacitación en gestión empresarial y de comercio exterior.
4. Propuestas de las MiPYMES para su mayor participación en el proceso de integración regional.
5. Otros asuntos.”

“ACUERDO 259

#### CONVOCATORIA Y AGENDA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DEL CONSEJO ASESOR LABORAL

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Las Resoluciones 59 (XIII), 60 (XIII) y 61 (XIII) del Consejo de Ministros; las Resoluciones 171, 295 y 306 y los Acuerdos 156, 251 y 252 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO Que el 7 de diciembre de 2005 se celebró la Primera Reunión del Consejo Asesor Laboral de la ALADI (ALADI/CAL/I/Informe);

Que en dicha oportunidad, el Consejo Asesor Laboral emitió una serie de recomendaciones;

Que el Grupo de Trabajo del Comité de Representantes sobre la Participación de las Fuerzas Productivas en el Proceso de Integración, recomendó la convocatoria a una nueva reunión del Consejo Asesor Laboral y consideró los temas que podrían conformar la agenda de la misma; y

Que la Resolución 306 del Comité de Representantes incluyó en el Presupuesto por Programas de la Asociación para el año 2006, la celebración de la Segunda Reunión del Consejo Asesor Laboral,

#### ACUERDA:

PRIMERO.- Convocar a la Segunda Reunión del Consejo Asesor Laboral para los días 14 y 15 de noviembre de 2006.

SEGUNDO.- Aprobar la agenda que se señala a continuación:

1. Informe de la Secretaría General sobre el estado del proceso de integración en el marco de los mandatos de la XIII Reunión del Consejo de Ministros de la ALADI.
2. Informe del Consejo Asesor Laboral sobre el estado de situación de las acciones del sector laboral en los ámbitos subregional y regional.
3. Recomendaciones del Consejo Asesor Laboral sobre la marcha del proceso de integración en los aspectos relacionados con el sector laboral.
4. Propuesta de Programa de Capacitación para el sector laboral sobre aspectos relativos al proceso de integración.
5. Programa de actividades del Consejo Asesor Laboral para el año 2007.
6. Otros Asuntos.”

#### 6. Otros asuntos

...Si no hay otra petición de palabra, pasaría a Otros asuntos.

Ofrezco la palabra.

Le doy la palabra al Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Brevemente, señora Presidenta, para informar al Cuerpo sobre la visita de la señora Benita Ferrero Walner, Comisaria de Relaciones Exteriores y Política Europea de Vecindad, que estará en Uruguay en ocasión de la Cumbre Iberoamericana y que es propósito de la Secretaría que pueda allegarse aquí a la sede de ALADI y mantener una reunión con el Comité. Simplemente eso para informar.

PRESIDENTA. Gracias, Secretario General. Cuando sería esa reunión?

SECRETARIO GENERAL. No tenemos aún la confirmación.

PRESIDENTA. No la tienen, bueno, nos lo comunicará después. Gracias.

Le doy la palabra a la Representación de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidenta.

Para otros asuntos, yo rogaría a la Presidencia que incorporara para la próxima reunión el análisis del cronograma de reuniones importantes que tenemos para fines del 2006, principios del 2007 y estoy insistiendo, Presidenta, por lo siguiente: yo sé que si no se fija con mucha anticipación la agenda de nuestros Cancilleres tiene muchas cosas ya agendadas para el 2007, cosas que son de estilo, en setiembre todos van a Naciones Unidas, en diciembre y en junio o julio están las Cumbres del MERCOSUR, hay reuniones de Comunidad Andina, etcétera.

Entonces, mi grave preocupación -y no es la primera vez que lo planteo, Presidenta- es que si nosotros no fijamos con mucha anticipación y cerramos, de alguna manera una fecha tentativa de la agenda de los señores Cancilleres, cuando queramos realizar la reunión del Consejo de Ministros vamos a encontrarnos con que la mayoría de los Cancilleres no tienen disponibilidad de tiempo, entonces, por cuarta vez, Presidenta, insisto en la necesidad de incorporar este tema en agenda. Ruego que se tome nota. Gracias.

PRESIDENTA. Se toma nota, Embajador. Hay alguna otro tema para otros asuntos?

Si no es el caso, entonces, damos por cerrada esta sesión.